

# PLAN DE GOBIERNO 2026 - 2031

Equipo técnico

**PARTIDO POLÍTICO DEMOCRÁTICO FEDERAL** Virgilio Acuña Peralta

## ÍNDICE

|                                                       |    |
|-------------------------------------------------------|----|
| IDEARIO DEL PARTIDO POLÍTICO DEMOCRÁTICO FEDERAL..... | 2  |
| 1. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO NACIONAL.....              | 9  |
| 1.1. PROBLEMÁTICA ESTRUCTURAL.....                    | 9  |
| 1.2. POTENCIALES NO EXPLOTADOS .....                  | 9  |
| 2. VISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2031 .....         | 10 |
| 2.1. VISIÓN.....                                      | 10 |
| 2.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....                      | 10 |
| 2.3. METAS CUANTIFICABLES 2031.....                   | 10 |
| 3. MODELO DE ESTADO FEDERAL.....                      | 11 |
| 3.1. ARQUITECTURA CONSTITUCIONAL.....                 | 11 |
| 3.2. MAPA DE REGIONES FEDERALES .....                 | 12 |
| 3.3. 12 REGIONES FEDERALES DE PERÚ.....               | 13 |
| 3.4. DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS .....               | 13 |
| 4. EJES TRANSFORMADORES.....                          | 14 |
| 5. PROYECTOS ESTRATÉGICOS BANDERA .....               | 38 |
| 6. FINANCIAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD .....              | 39 |
| 6.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO .....                   | 39 |
| 6.2 FONDO SOBERANO FEDERAL .....                      | 39 |
| 6.3. REFORMA TRIBUTARIA FEDERAL .....                 | 40 |
| 7. GESTIÓN Y EJECUCIÓN .....                          | 41 |
| 7.1. GOBIERNO DE COALICIÓN NACIONAL TÉCNICA .....     | 41 |
| 7.2. RUTA CRÍTICA DE IMPLEMENTACIÓN .....             | 41 |
| 7.3. SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN .....          | 41 |
| 8. ESTRATEGIAS Y DIMENSIONES PRIORITARIAS .....       | 43 |
| 9. ANEXOS TÉCNICOS .....                              | 49 |
| 9.1. ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DISPONIBLES .....       | 49 |



|      |                                           |    |
|------|-------------------------------------------|----|
| 9.2. | ALIANZAS ESTRATÉGICAS IDENTIFICADAS ..... | 49 |
| 9.3. | ANÁLISIS DE RIESGOS Y MITIGACIÓN .....    | 49 |
| 10.  | DECLARACIÓN FINAL .....                   | 50 |
| 11.  | BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES.....               | 52 |
| 12.  | CONCLUSIÓN .....                          | 52 |



## IDEARIO DEL PARTIDO POLÍTICO DEMOCRÁTICO FEDERAL

### • PREÁMBULO

#### **Estimados compatriotas:**

Hoy empezamos a hacer realidad el sueño que comprometerá a millones de peruanos para encontrar una salida a esta angustia social, económica y política. Les proponemos celebrar la fundación del proyecto político PERÚ FEDERAL con el que haremos realidad la construcción integral de una sociedad crecientemente acomodada; y con las mismas oportunidades en todo el territorio nacional.

Somos hombres y mujeres orgullosos de ser peruanos, herederos de todas las sangres de nuestros ancestros que forjaron una de las más antiguas y grandes civilizaciones del planeta, de culturas que contribuyeron al progreso de la humanidad y salvaron del hambre al mundo con la papa y el maíz reconociendo también que a estas tierras llegaron gente desde Oceanía, Europa, África y Asia; quienes se quedaron y se hicieron peruanos y construyeron un rico legado que no debemos olvidar y tenemos que aprovechar para ser más fuertes, seguros, y sin miedo a enfrentar al mundo. Eso somos, así nos declaramos para dividirnos sino para decidir el destino del Perú contemporáneo y lograr la construcción de un país poderoso, moderno, democrático, civilizado y armonioso.

El Perú tiene una extensión de 1'285,000 km<sup>2</sup>, de los cuales 136,000 km<sup>2</sup> comprende la costa, 405,000 km<sup>2</sup> la sierra y 754,000 km<sup>2</sup> se encuentran en la selva; territorios abandonados descaradamente por todos los gobiernos desde donde miles de compatriotas acuden desesperados a la capital de la República con el falso sueño de encontrar solución a sus necesidades, hay que precisar que el Perú ocupa el puesto número 19 en extensión territorial de los más de 200 países del planeta.

Tal vez nuestra desgracia ha sido y es, desde la firma del Acta de la Independencia no haber tenido una visión y causa común que involucre y comprometa a todos los peruanos, reconociéndonos como hermanos por nuestros vínculos culturales e históricos; y a pesar de ser un país de todas las sangres de milenarias culturas con más de 48 lenguas originarias e idiomas de nuestra patria de los cuales 4 se hablan en los Andes y 44 en la Amazonia, no hemos sido capaces de organizar la nación Peruana.

El pueblo es el creador de la historia, y es el verdadero héroe; porque cuando hemos tenido éxito en alguna lucha a lo largo de nuestra historia ha sido por la unión de las comunidades y el pueblo, por eso en nombre de los fundadores del proyecto político PERÚ FEDERAL rendimos aquí un sentido tributo a las personas luchadoras de todas las edades de nuestro país.

Heredamos culturas, de desorden, de egoísmo, de caudillismo, de confrontaciones y luchas internas permanentes y así hemos concluido la primera etapa de vida republicana, el Bicentenario” y hoy con el Proyecto Perú Federal 1 damos los primeros pasos para caminar desde el 2125, al “Tricentenario”, con el sueño de acabar y poner fin a las tres maldiciones que acompañan a nuestra patria: la corrupción, el centralismo y la burocracia y nos comprometemos a trasladar el poder a cada una de las regiones para que profundices la democracia y consecuentemente administren sus propios recursos y problemas.



El análisis y la propuesta de esta situación actual es el motivo de esta propuesta, de saludo y de compromiso, entendiendo el espíritu de miles de compatriotas con quienes hemos transitado caminos, compartido ideales, intercambiando opiniones y sueños para las próximas generaciones que se plasman en este documento llamado “Tricentenario” y que guiará al proyecto político PERÚ FEDERAL; estando seguros que tenemos a la historia como espejo para ver claramente que en las luchas internas y externas del pasado están la razones de nuestros fracasos y triunfos.

La propuesta de un PERÚ FEDERAL exige la unión del pueblo peruano, cuidando e incluyendo sobre todo a la juventud y la niñez, que son la vida y la fuerza del país con quienes debemos perfeccionar nuestros conceptos guías para desarrollarlo hacia el Tricentenario, las que en principio son:

1. La aplicación de la ciencia para alcanzar la modernidad y convertimos en un país desarrollado al celebrar el tricentenario.
2. La creación del valor compartido con las grandes y medianas empresas; y los emprendedores en las áreas urbanas y rurales.
3. La aplicación de la creatividad y el talento para potenciar la economía, industrialización en todas las actividades productivas
4. La reforma del estado y la apertura de datos para reducir las autoridades públicas y combatir: la burocracia, la malversación y la corrupción para conseguir la eficiencia del sistema.

La unión y la reconciliación nacional son tareas históricas inalterables, debemos persistir en el principio de un solo Perú y con el esfuerzo mancomunado de la nación Peruana desbarataremos toda intriga que tenga que ver con los conceptos separatistas. Con la mayor sinceridad los invitamos a leer estas propuestas que con humildad llamamos el “Plan del Tricentenario”, a unirnos para superar las dificultades y abrir juntos un bello

Proyecto Perú Federal futuro, esto constituye el sueño más grande abrigado desde la fundación de la República, asegurándoles que con el “Tricentenario” haremos realidad un país próspero y fuerte, una nación vigorosa y un pueblo feliz.

#### PODEROSAS FUERZAS PARA CONSTRUIR EL PROYECTO FEDERALISTA,

1. La “Aplicación de la Ciencia”

Se creará el “Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Talento Humano”; para que con una estricta aplicación de las ciencias y la visión de futuro los tres poderes del Estado, se encargue de controlar y coordinar la concreción de todos los ejes para alcanzar nuestras metas provistas al 2050 del CEPLAN y el tricentenario.

2. La aplicación y desarrollo de “la Economía Creativa”.

Conscientes que en la actualidad la prosperidad de las naciones ya no está en la tierra ni en la industria, el principal interés del Perú Federal será lograr la ejecución de las ideas creativas y el talento de nuestra gente, fomentando el emprendimiento, el capital de riesgo y la colaborativo.

Proyecto Perú Federal promoverá el talento y la creatividad permanente como motores de nuestra economía; en cada una de las regiones usaremos la frase clave:



“Perú Creativo”. para lograr la autosuficiencia y el desarrollo de cada región en función a la actividad.

### 3. “Creación del Valor Compartido”.

El proyecto político y el gobierno de un Perú Federal se basa en la creación de normas y reglas justas donde con claridad se establezca que quien quiera triunfar lo haga y que nadie puede vivir al margen de la modernidad ni menos pidiendo comida a la caridad; implementaremos el concepto del “ Creación de Valor Compartido”, tanto en las áreas urbanas como rurales con las grandes empresas y los emprendedores para fomentar un desarrollo armonioso en todas las regiones; ninguna compañía grande o pequeña podrá iniciar sus operaciones para rentabilizar sus inversiones sin que previamente no presenta un plan para fomentar condiciones de desarrollo en las “comunidades” donde se instale; los gobernadores federales tendrán que prevenir, cuidar y proteger a los pobladores para que una empresa al retirarse del lugar de operaciones deje una comunidad o una sociedad con capacidades de desarrollo y crecimiento permanentes y propios.; en términos más claros en la misma medida y en el mismo tiempo en que las empresas rentabiliza sus inversiones se deben crear condiciones para la que las comunidades y el entorno empiecen a ver su propio desarrollo.

### 4. La “Reforma del Estado y Apertura de Datos”.

Como lo hemos mencionado en un Perú Federal utilizaremos la ciencia y la tecnología para facilitar que la población acceda a toda la información y datos relacionados con ubicaciones, procedimientos, costos, precios, contratos, funcionarios, acuerdos de administración públicas y privadas y un seguimiento a las decisiones de los gobernantes a través de programas tecnológicos especiales que se instalarán en los teléfonos inteligentes de cada ciudadano, de esta manera se reforzará la lucha contra la corrupción.

La reforma del estado en un país en la cuarta revolución industrial se dará con la federalización de las regiones o macrorregiones; con mayor democracia y autonomías en los ámbitos políticos, económicos y judiciales; enterrando así 200 años de centralismo, burocracia, corrupción y organizaciones políticas que solo despilfarraron los recursos de la nación y empobrecieron a las regiones.

Nuestras Propuesta de un Estado Federal es:

1. Ministerio de Economía y Finanzas.
2. Ministerio de Gobernanza Justicia y Relaciones Exteriores.
3. Ministerio de Descentralización (Efectiva).
4. Ministerio de Defensa y Seguridad Exterior.
5. Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo.
6. Ministerio de Infraestructura (MTC, vivienda, construcción y saneamiento).
7. Ministerio de Desarrollo de Tierras, Recursos Naturales, Agua y Medio Ambiente.
8. Ministerio de Energía y Minas.



9. Ministerio de Industria Comercio Exterior y Turismo.
10. Ministerio del Mar e Hidro Lacustre.
11. Ministerio de Salud.
12. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Talento Humano.
13. Ministerio de Desarrollo, Inclusión Social, de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

### **La propuesta de un Perú Federal se sustenta en cuatro pilares estratégicos:**

#### **1. La aplicación de la descentralización efectiva y la ciencia para la modernidad**

Crearemos el “Ministerio de Descentralización (Efectiva)”, que integrará visión científica y prospectiva para que el Estado administre con eficacia áreas prioritarias como salud, seguridad, educación, infraestructura, justicia y medio ambiente. Saltaremos etapas de subdesarrollo impulsando la innovación y la cuarta revolución industrial en cada región, de la mano de nuestros emprendedores y empresas; así como prepararnos para la consulta popular del cambio con valentía a un Perú Federal.

#### **2. El talento creativo como motor**

Fomentaremos el talento, la creatividad y el emprendimiento en todas las regiones bajo el lema “Perú Creativo”. Reemplazaremos ministerios burocráticos por un “Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Talento Humano”, que priorizará el desarrollo integral desde la primera infancia impulsando el deporte, el arte, nuestra gastronomía que tiene condición de clúster he impulsar la innovación de nuestros jóvenes.

#### **3. La creación de valor compartido**

Estableceremos normas justas que vinculen a grandes, medianas y pequeñas empresas con el desarrollo de las comunidades donde operan. Ningún proyecto podrá ejecutarse sin un plan que garantice progreso sostenible para la población local. Los gobernadores regionales velarán porque las empresas dejen capacidades permanentes en cada territorio.

#### **4. La reforma del Estado y la apertura de datos**

Federalizaremos el país para enterrar 205 años de centralismo y concentración castrante del Perú profundo. Utilizaremos tecnología para transparentar la gestión pública: contratos, decisiones, funcionarios y recursos estarán accesibles a todos los ciudadanos a través de plataformas digitales, fortaleciendo la lucha contra la corrupción y la burocracia.

### **Nuestra propuesta de estructura federal incluye 13 ministerios esenciales:**

1. Ministerio de Economía y Finanzas.
2. Ministerio de Gobernanza Justicia y Relaciones Exteriores.
3. Ministerio de Descentralización (Efectiva).
4. Ministerio de Defensa y Seguridad Exterior.
5. Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo.
6. Ministerio de Infraestructura (MTC, vivienda, construcción y saneamiento).
7. Ministerio de Desarrollo de Tierras, Recursos Naturales, Agua y Medio Ambiente.



8. Ministerio de Energía y Minas.
9. Ministerio de Industria Comercio Exterior y Turismo.
10. Ministerio del Mar e Hidro Lacustre.
11. Ministerio de Salud.
12. Ministerio de Educación, Ciencia, Cultura y Talento Humano.
13. Ministerio de Desarrollo, Inclusión Social, de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Convocamos a todos los peruanos, en especial a la juventud y la niñez, a unirse en esta causa histórica. La reconciliación nacional y la construcción de un solo Perú, unido y federal, son tareas inalterables. Juntos superaremos las dificultades y abriremos las puertas a un futuro próspero, vigoroso y feliz.

**Invitamos a leer, difundir y sumarse al “Plan del Tricentenario”. El sueño de un Perú poderoso, moderno, democrático y armonioso empieza hoy.**

- **PRINCIPIOS FUNDAMENTALES**

- **FEDERALISMO COOPERATIVO**

- Creemos en un futuro Estado Federal descentralizado y solidario, donde las regiones tengan autonomía política, administrativa y fiscal.
- Promovemos una gobernanza multinivel que fortalezca a los gobiernos regionales y locales, garantizando equidad y cooperación entre territorios.

- **DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y ANTICORRUPCIÓN**

- Defendemos una democracia inclusiva, transparente y cercana a la ciudadanía.
- Combatimos estructuralmente la corrupción, el clientelismo y la burocracia, mediante sistemas abiertos de rendición de cuentas, justicia independiente y control ciudadano.

- **PLURINACIONALIDAD E IDENTIDAD**

- Reconocemos al Perú como un país unitario así como una nación de naciones, donde conviven pueblos originarios, comunidades afroperuanas, descendientes de inmigrantes y mestizos, todos con igualdad de derechos y respeto a sus culturas, lenguas y territorios.
- Valoramos nuestra herencia histórica como fuente de orgullo y base para la construcción de una identidad nacional inclusiva.



- **DESARROLLO SOSTENIBLE Y SOBERANÍA**
  - Impulsamos un modelo de desarrollo económico sostenible, basado en la industrialización de recursos naturales con valor agregado, la innovación tecnológica y la protección del medio ambiente.
  - Defendemos la soberanía nacional sobre nuestros recursos estratégicos: tierra, agua, minería, biodiversidad y mar.
  
- **JUSTICIA SOCIAL Y EQUIDAD**
  - Trabajamos por una sociedad donde el acceso a educación, salud, vivienda y trabajo digno sea universal.
  - Promovemos la redistribución justa de la riqueza, la formalización laboral y el apoyo a la economía popular y los emprendedores.
  
- **CIENCIA, INNOVACIÓN Y FUTURO**
  - Creemos en la ciencia y la tecnología como motores del progreso. Impulsamos la Cuarta Revolución Industrial desde el Estado, con inversión en investigación, educación técnica y digitalización pública.
  - Abrazamos el Ministerio de Descentralización (Efectiva) como símbolo de planificación estratégica de largo plazo.
  
- **VALORES PARTIDARIOS**
  - Honradez: Actuamos con transparencia y ética en todas nuestras acciones.
  - Solidaridad: Creemos en un Perú donde nadie se quede atrás.
  - Meritocracia: Valoramos el talento, el esfuerzo y la capacidad.
  - Unidad en la diversidad: Respetamos y potenciamos nuestras diferencias culturales y territoriales.
  - Compromiso histórico: Trabajamos con visión de Tricentenario, pensando en las próximas generaciones.
  
- **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS NACIONALES**
  1. Construir en un futuro próximo previa consulta popular un Estado Federal con 13 regiones autónomas, cada una con ministerios federales y capacidad de autogobierno.
  2. Erradicar la corrupción mediante un sistema judicial independiente, fiscalización ciudadana y una Ley Patriota que sancione la corrupción como traición a la patria.



3. Industrializar el Perú con 30 parques industriales, agregando valor a nuestros recursos naturales y generando empleo de calidad.
4. Garantizar educación y salud universales de calidad, con énfasis en la primera infancia y la formación técnica-científica.
5. Cerrar la brecha infraestructural con ferrocarriles, carreteras, represas y conectividad digital en todo el territorio.
6. Alcanzar la seguridad alimentaria y energética mediante la tecnificación del agro, la gestión sostenible del agua y el impulso a las energías renovables.
7. Fortalecer la soberanía nacional con una política exterior independiente, una defensa nacional disuasiva y la protección de nuestra biodiversidad.

- **COMPROMISO CON EL PERÚ**

**El Partido Democrático Federal se compromete a:**

- Gobernar con y para la gente, priorizando la participación ciudadana en la toma de decisiones.
- Descentralizar el poder, llevando ministerios, inversión y oportunidades a todas las regiones.
- Promover un crecimiento económico con justicia social, donde la riqueza beneficie a todos, no solo a unos pocos.
- Proteger nuestro medio ambiente y recursos naturales como patrimonio de las futuras generaciones.
- Trabajar incansablemente por la reconciliación nacional, superando las heridas históricas con diálogo, verdad y justicia.

- **LEMA PARTIDARIO**

- “Un cambio con valentía”

- **FIRMAS Y RESPALDOS**

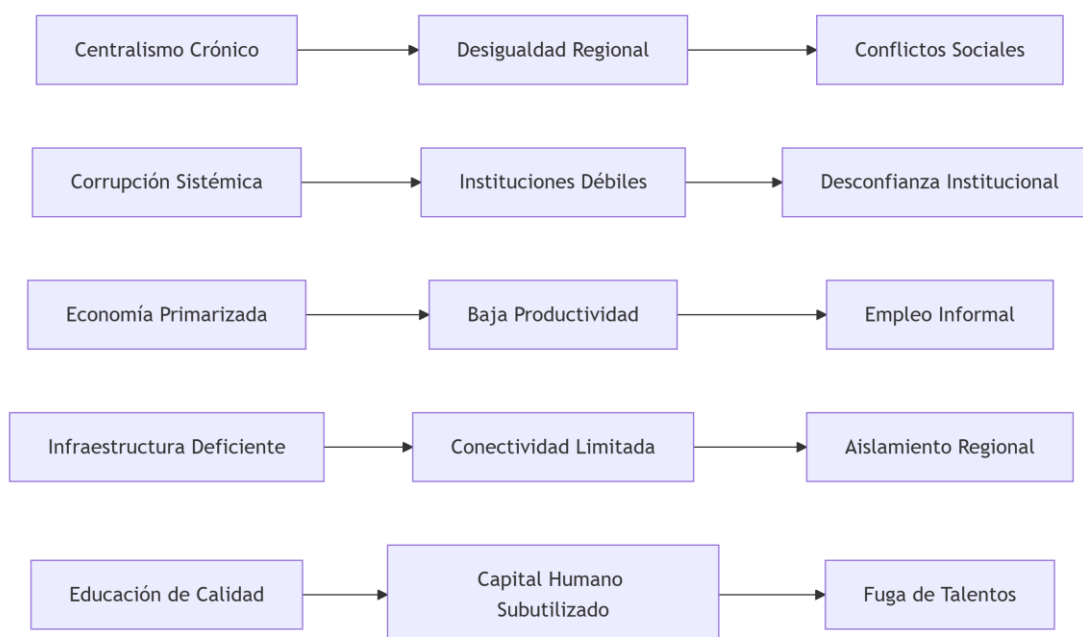
- Este ideario fue aprobado en Asamblea Nacional del Partido Democrático Federal.

**Lima, 2025**  
**Partido Democrático Federal**  
***Construyendo el camino al Tricentenario.***



## 1. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO NACIONAL

### 1.1. PROBLEMÁTICA ESTRUCTURAL



### 1.2. POTENCIALES NO EXPLOTADOS

- **Recursos Naturales:** 1° plata mundial, 2° cobre, 5° oro
- **Biodiversidad:** 2° en bosques amazónicos, 84 zonas de vida
- **Capital Humano:** Edad promedio 31 años, 9.5 millones en edad productiva
- **Ubicación Geopolítica:** Puerta al Pacífico Sur, acceso a Asia-Pacífico
- **Reservas Internacionales:** US\$ 90,000 millones (28% PBI)

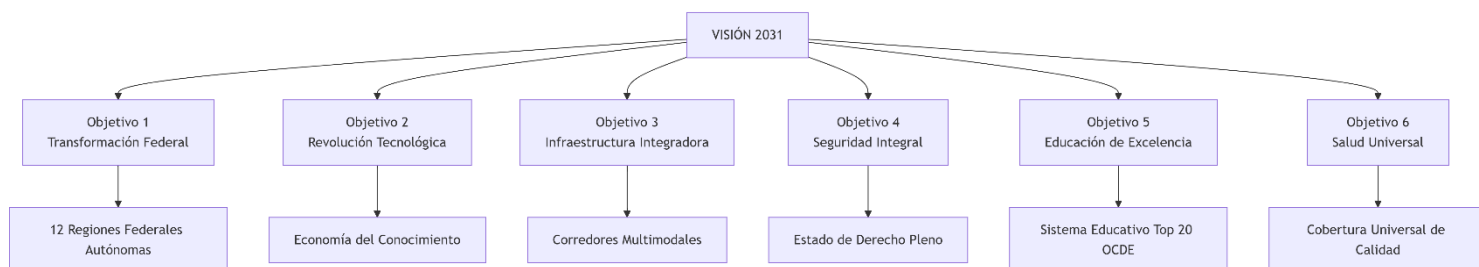


## 2. VISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2031

### 2.1. VISIÓN

"Convertir al Perú en una República Federal desarrollada, tecnológicamente avanzada, socialmente inclusiva y ambientalmente sostenible, que celebre su Tricentenario como potencia media sudamericana."

### 2.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



### 2.3. METAS CUANTIFICABLES 2031

| ÁREA                 | INDICADOR                     | LÍNEA BASE<br>2025 | META<br>2031 |
|----------------------|-------------------------------|--------------------|--------------|
| <b>ECONÓMICO</b>     | Crecimiento PBI               | 3%                 | 8-10%        |
|                      | Inversión/PBI                 | 20%                | 30%          |
|                      | Exportaciones<br>Industriales | 15%                | 50%          |
| <b>SOCIAL</b>        | Pobreza Total                 | 25%                | 10%          |
|                      | Pobreza Extrema               | 5%                 | 1%           |
|                      | Anemia Infantil               | 40%                | 15%          |
| <b>INSTITUCIONAL</b> | Descentralización Real        | 20%                | 80%          |

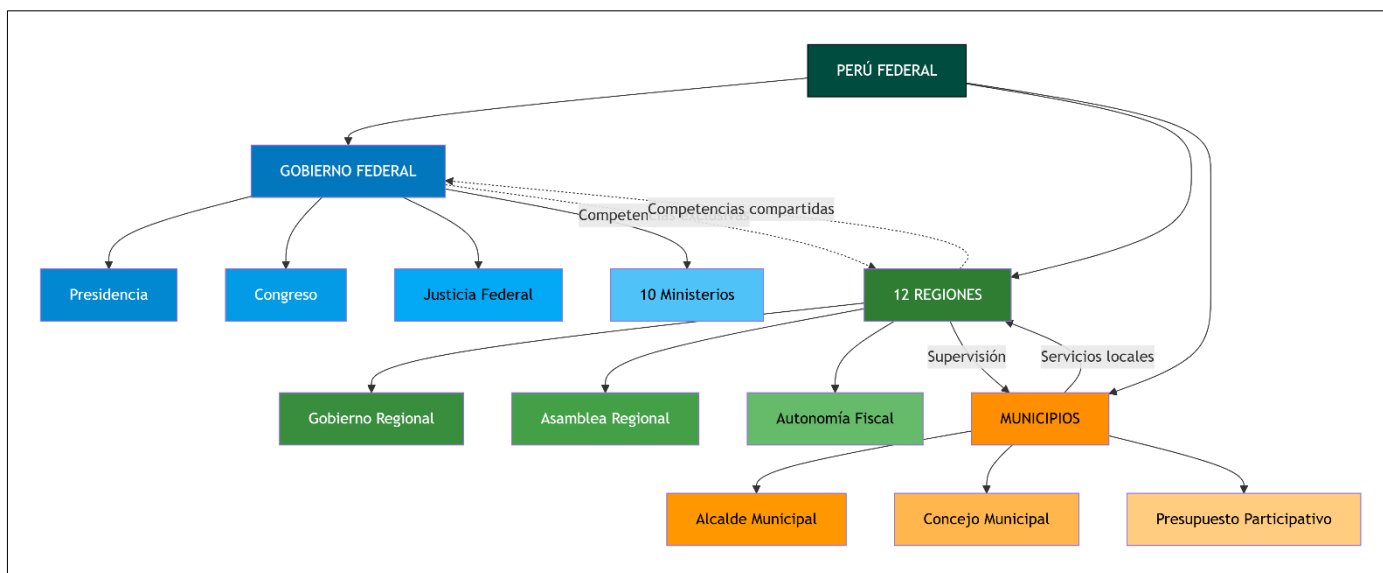


| ÁREA                   | INDICADOR             | LÍNEA BASE<br>2025 | META<br>2031 |
|------------------------|-----------------------|--------------------|--------------|
|                        | Percepción Corrupción | 85%                | 30%          |
| <b>INFRAESTRUCTURA</b> | Carreteras Asfaltadas | 30%                | 70%          |
|                        | Acceso Internet 4G+   | 60%                | 95%          |
| <b>AMBIENTAL</b>       | Energías Renovables   | 5%                 | 40%          |
|                        | Deforestación Anual   | 150,000 ha         | 50,000 ha    |

### 3. MODELO DE ESTADO FEDERAL

#### 3.1. ARQUITECTURA CONSTITUCIONAL

##### ESTADO FEDERAL PERUANO



##### LEYENDA DE COLORES:

- Verde oscuro: Nivel nacional (Perú Federal)
- Azul: Gobierno Federal
- Verde: Regiones Federales
- Naranja: Municipios

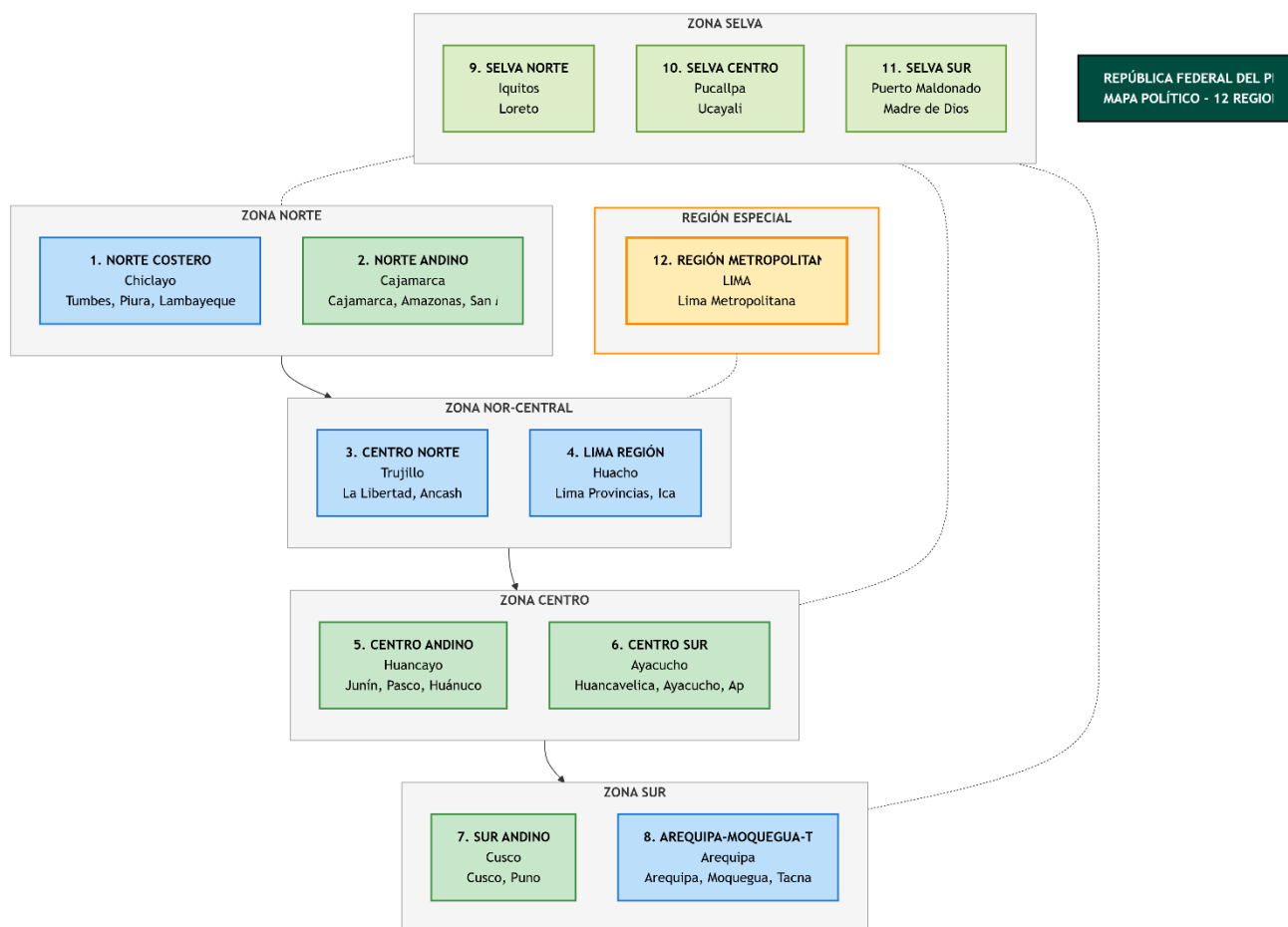
**FLUJOS:**

- Línea sólida: Dependencia estructural
- Línea punteada: Relaciones intergubernamentales
- Flechas: Dirección de coordinación/supervisión

**COMPETENCIAS:**

- Federales exclusivas: Defensa, moneda, [RR.EE.](#)
- Compartidas: Educación, salud, transporte
- Regionales: Desarrollo económico regional, gestión ambiental
- Municipales: Servicios locales, ordenamiento territorial

### 3.2. MAPA DE REGIONES FEDERALES



Este mapa político representa la propuesta de reorganización territorial federal que reemplazaría los 24 departamentos actuales por 12 regiones autónomas con gobierno propio, presupuesto independiente y competencias exclusivas, manteniendo la unidad nacional bajo un gobierno federal central para defensa, relaciones exteriores, moneda y justicia federal.



### 3.3. 12 REGIONES FEDERALES DE PERÚ.

| N° | REGIÓN FEDERAL          | CAPITAL          | DEPARTAMENTOS                    | ZONA          | ESPECIALIZACIÓN                |
|----|-------------------------|------------------|----------------------------------|---------------|--------------------------------|
| 1  | NORTE COSTERO           | Piura            | Tumbes, Piura, Lambayeque        | Costa         | Agroindustria, Energía Eólica  |
| 2  | NORTE ANDINO            | Cajamarca        | Cajamarca, Amazonas, San Martín  | Sierra        | Minería Responsable, Turismo   |
| 3  | CENTRO NORTE            | Trujillo         | La Libertad, Ancash              | Costa/Sierra  | Pesca, Metalmecánica           |
| 4  | LIMA REGIÓN             | Huacho           | Lima Provincias, Ica             | Costa         | Logística, Tecnología          |
| 5  | CENTRO ANDINO           | Huancayo         | Junín, Pasco, Huánuco            | Sierra        | Agroindustria Andina           |
| 6  | CENTRO SUR              | Ayacucho         | Huancavelica, Ayacucho, Apurímac | Sierra        | Textiles, Agricultura Orgánica |
| 7  | SUR ANDINO              | Cusco            | Cusco, Puno                      | Sierra        | Turismo, Energías Renovables   |
| 8  | AREQUIPA-MOQUEGUA-TACNA | Arequipa         | Arequipa, Moquegua, Tacna        | Costa/Sierra  | Industria, Comercio Exterior   |
| 9  | SELVA NORTE             | Iquitos          | Loreto                           | Selva         | Biocomercio, Petróleo          |
| 10 | SELVA CENTRO            | Pucallpa         | Ucayali                          | Selva         | Forestal, Turismo Ecológico    |
| 11 | SELVA SUR               | Puerto Maldonado | Madre de Dios                    | Selva         | Minería Aluvial, Ecoturismo    |
| 12 | REGIÓN METROPOLITANA    | Lima             | Lima Metropolitana               | Metropolitana | Servicios, Fintech, Gobierno   |

### 3.4. DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS

| COMPETENCIA                  | GOBIERNO FEDERAL | REGIONES FEDERALES          | MUNICIPIOS |
|------------------------------|------------------|-----------------------------|------------|
| <b>Defensa</b>               | Exclusiva        | -                           | -          |
| <b>Relaciones Exteriores</b> | Exclusiva        | Cooperación transfronteriza | -          |



| COMPETENCIA               | GOBIERNO FEDERAL     | REGIONES FEDERALES        | MUNICIPIOS        |
|---------------------------|----------------------|---------------------------|-------------------|
| <b>Moneda</b>             | Exclusiva            | -                         | -                 |
| <b>Educación Superior</b> | Marco Normativo      | Ejecución y Gestión       | -                 |
| <b>Salud</b>              | Políticas Nacionales | Sistemas Regionales       | Atención Primaria |
| <b>Transporte</b>         | Redes Nacionales     | Redes Regionales          | Redes Urbanas     |
| <b>Recursos Naturales</b> | Regulación           | Gestión y Aprovechamiento | -                 |
| <b>Tributación</b>        | Impuestos Federales  | Impuestos Regionales      | Tasas Municipales |

#### 4. EJES TRANSFORMADORES

##### EJE 1: TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL FEDERAL

###### 4.1.1. Reforma Constitucional Federal

- **Asamblea Constituyente 2026:** 200 representantes (150 territoriales, 50 funcionales)
- **Nueva Constitución Federal:** Referéndum ratificatorio julio 2028
- **Transición Ordenada:** 36 meses para implementación progresiva.

###### 4.1.2. Descentralización Ministerial

MINISTERIOS FEDERALES UBICADOS PROGRESIVA Y DEMOCRÁTICAMENTE EN DIFERENTES REGIONES:

1. Ministerio de Economía y Finanzas
2. Ministerio de Gobernanza Justicia y Relaciones Exteriores
3. Ministerio de Descentralización (Efectiva)
4. Ministerio de Defensa y Seguridad Exterior
5. Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo
6. Ministerio de Infraestructura (MTC, vivienda, construcción y saneamiento)
7. Ministerio de Desarrollo de Tierras, Recursos Naturales, Agua y Medio Ambiente
8. Ministerio de Energía y Minas
9. Ministerio de Industria Comercio Exterior y Turismo
10. Ministerio del Mar e Hidro Lacustre



11. Ministerio de Salud
12. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Talento Humano
13. Ministerio de Desarrollo, Inclusión Social, de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

#### **4.1.3. Sistema Fiscal Federal**

- Fondo de Compensación Regional: 30% de recaudación federal
- **Autonomía Tributaria Regional:** Impuestos regionales no acumulativos
- Índice de Desarrollo Regional: Asignación por resultados

### **EJE 2: REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA E INDUSTRIAL 4.0.**

#### **4.2.1. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Talento Humano**

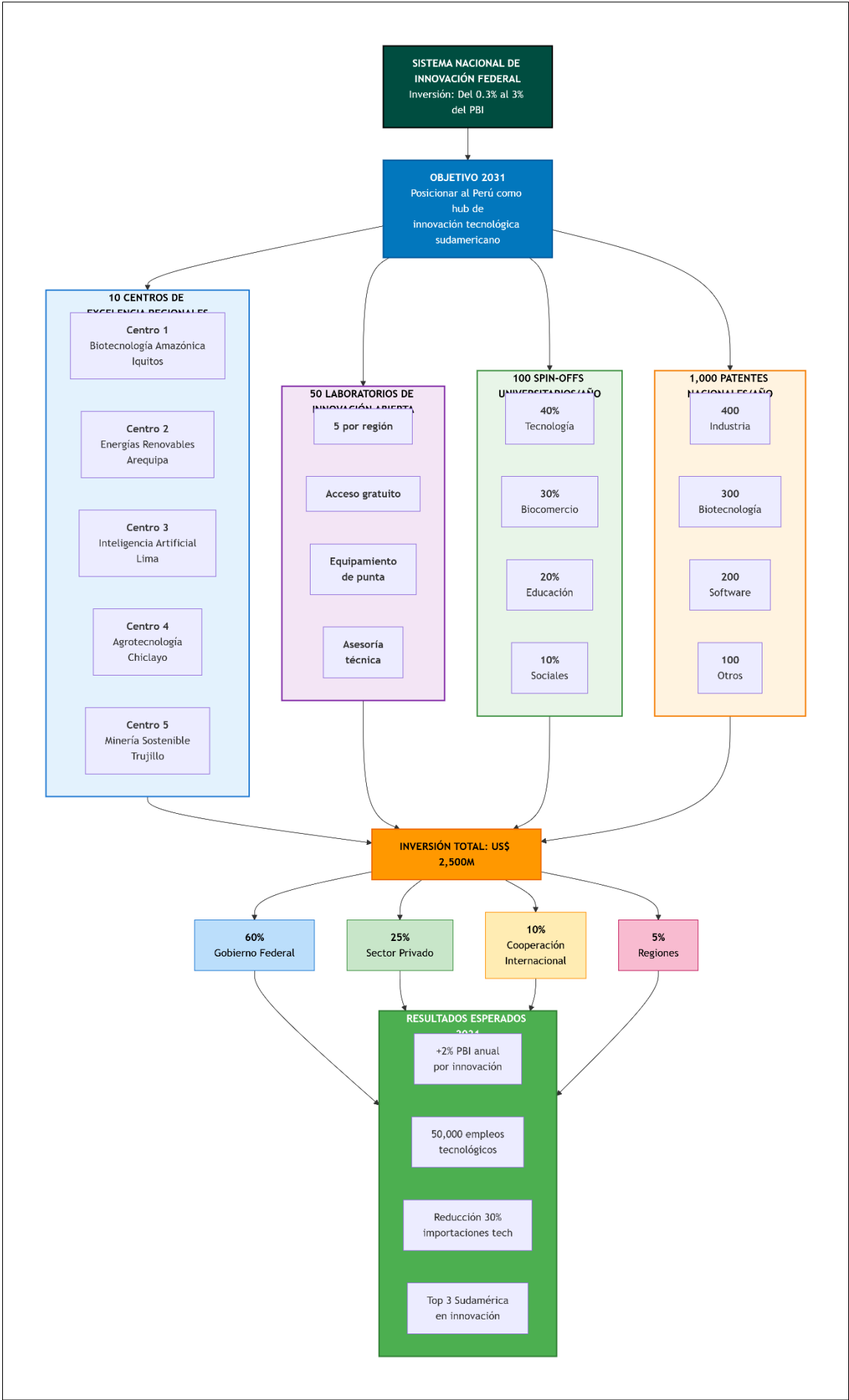
**MISIÓN:** Posicionar al Perú como hub tecnológico sudamericano

#### **PROGRAMAS ESTRATÉGICOS:**

1. **Silicon Valley Amazónico:** 5 polos de biotecnología y software
2. **Perú Conectado 2030:** Fibra óptica nacional y satélite propio
3. **Inteligencia Artificial Nacional:** Centro de IA aplicada a recursos naturales
4. **Blockchain Estatal:** Registros públicos inmutables.

#### **4.2.2. Sistema Nacional de Innovación**

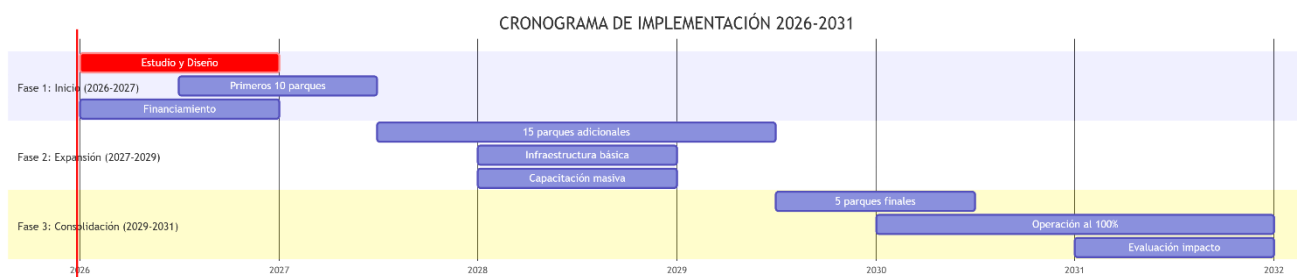
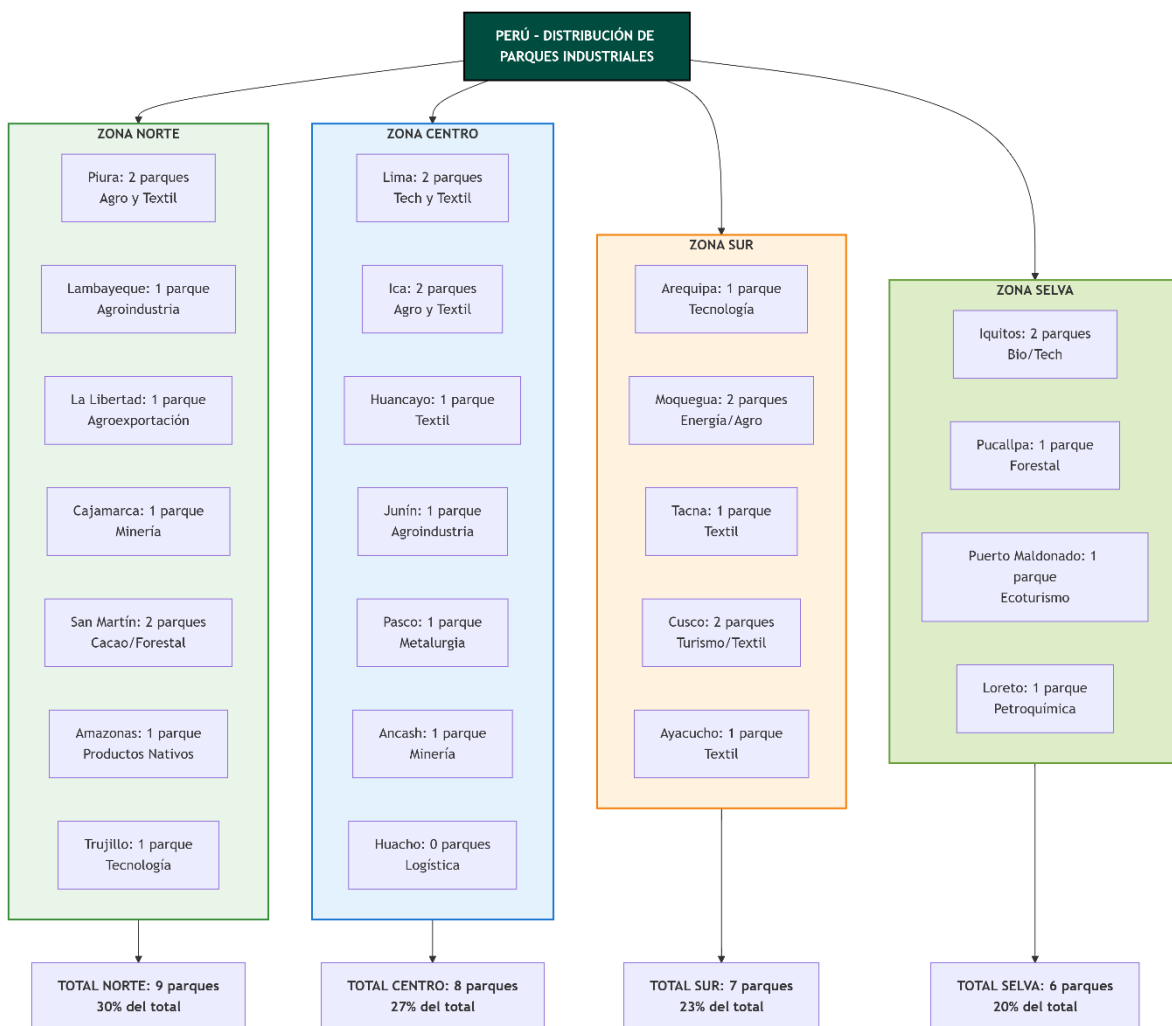
**INVERSIÓN EN I+D:** Del 0.3% al 3% del PBI





### 4.2.3. Parques Industriales Federales

#### 30 PARQUES INDUSTRIALES 2026-2031:





## INDICADORES DE IMPACTO POR SECTOR

| SECTOR                          | EMPLEOS<br>DIRECTOS | EXPORTACIONES<br>US\$M (2031) | VALOR<br>AGREGADO<br>US\$M | PARQUES   |
|---------------------------------|---------------------|-------------------------------|----------------------------|-----------|
| <b>Agroindustria</b>            | 150,000             | 10,000                        | 5,000                      | 8         |
| <b>Tecnológico</b>              | 100,000             | 5,000                         | 4,000                      | 6         |
| <b>Minero-<br/>Energético</b>   | 80,000              | 6,000                         | 3,500                      | 5         |
| <b>Forestal-<br/>Madera</b>     | 70,000              | 2,000                         | 1,500                      | 4         |
| <b>Textil-<br/>Confecciones</b> | 100,000             | 2,000                         | 1,000                      | 7         |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>500,000</b>      | <b>25,000</b>                 | <b>15,000</b>              | <b>30</b> |

### BENEFICIOS REGIONALES ESPERADOS POR REGIÓN FEDERAL:

1. Norte Costero (Puirá): +80,000 empleos, US\$ 3,000M exportaciones
2. Norte Andino (Cajamarca): +50,000 empleos, US\$ 1,500M valor agregado
3. Centro Norte (Trujillo): +70,000 empleos, US\$ 2,500M inversión
4. Lima Región (Huacho): +40,000 empleos, US\$ 1,000M desarrollo
5. Centro Andino (Huancayo): +45,000 empleos, US\$ 1,200M producción
6. Centro Sur (Ayacucho): +35,000 empleos, US\$ 800M industria
7. Sur Andino (Cusco): +60,000 empleos, US\$ 2,000M turismo-tecnológico
8. Arequipa-Moquegua-Tacna: +55,000 empleos, US\$ 1,800M energía
9. Selva Norte (Iquitos): +30,000 empleos, US\$ 1,000M biocomercio
10. Selva Centro (Pucallpa): +25,000 empleos, US\$ 700M forestal
11. Selva Sur (Puerto Maldonado): +15,000 empleos, US\$ 500M ecoturismo
12. Región Metropolitana (Lima): +100,000 empleos, US\$ 4,000M servicios

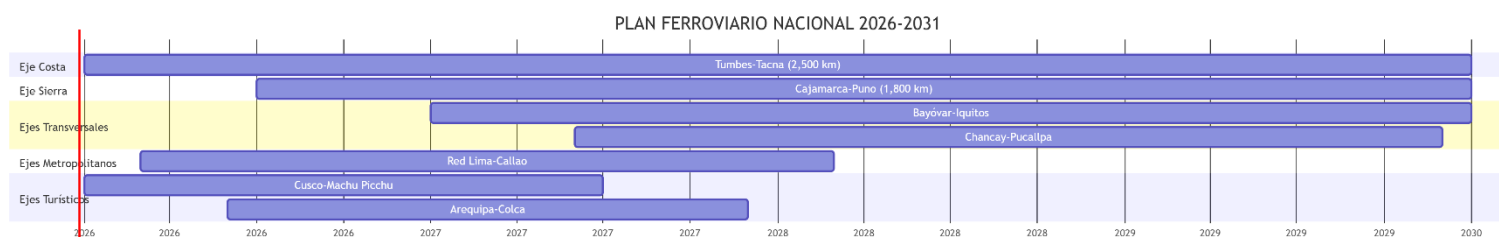


## IMPACTO NACIONAL ACUMULADO 2031:

- PBI Industrial: 25% del total (vs 15% actual)
- Exportaciones manufactureras: 50% del total (vs 20% actual)
- Empleo formal industrial: 15% de PEA (vs 8% actual)
- Productividad laboral: +150% vs 2025

## EJE 3: INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD NACIONAL

### 4.3.1. Sistema Ferroviario Nacional



**INVERSIÓN TOTAL:** US\$ 55,000 millones

**MODALIDAD:** APP con participación regional mínima 30%

### 4.3.2. Sistema Energético Federal

MATRIZ ENERGÉTICA 2031:

#### PRINCIPALES PROYECTOS ESTRATÉGICOS

| PROYECTO                     | CAPACIDAD | INVERSIÓN   | UBICACIÓN           | ESTADO        | IMPACTO              |
|------------------------------|-----------|-------------|---------------------|---------------|----------------------|
| <b>Central Manserriche</b>   | 4,500 MW  | US\$ 8,000M | Río Marañón, Loreto | Planificación | 20% energía nacional |
| <b>Parque Solar Sur</b>      | 2,000 MW  | US\$ 2,500M | Arequipa-Moquegua   | Diseño        | 10% renovables       |
| <b>Corredor Eólico Norte</b> | 1,500 MW  | US\$ 2,000M | Piura-Lambayeque    | Estudio       | 7.5% renovables      |
| <b>Geotérmica Volcánica</b>  | 500 MW    | US\$ 1,200M | Zona sur andina     | Exploración   | Energía base 24/7    |
| <b>Red Interconexión</b>     | 5,000 km  | US\$ 3,000M | Nacional            | Diseño        | Conecta regiones     |



## **BENEFICIOS ESPERADOS**

### **ECONÓMICOS:**

- Reducción tarifas eléctricas: 40% en promedio
- Ahorro anual importación diésel: US\$ 1,500 millones
- Exportaciones excedentes: US\$ 800 millones/año
- Atracción inversiones: US\$ 15,000 millones adicionales

### **SOCIALES:**

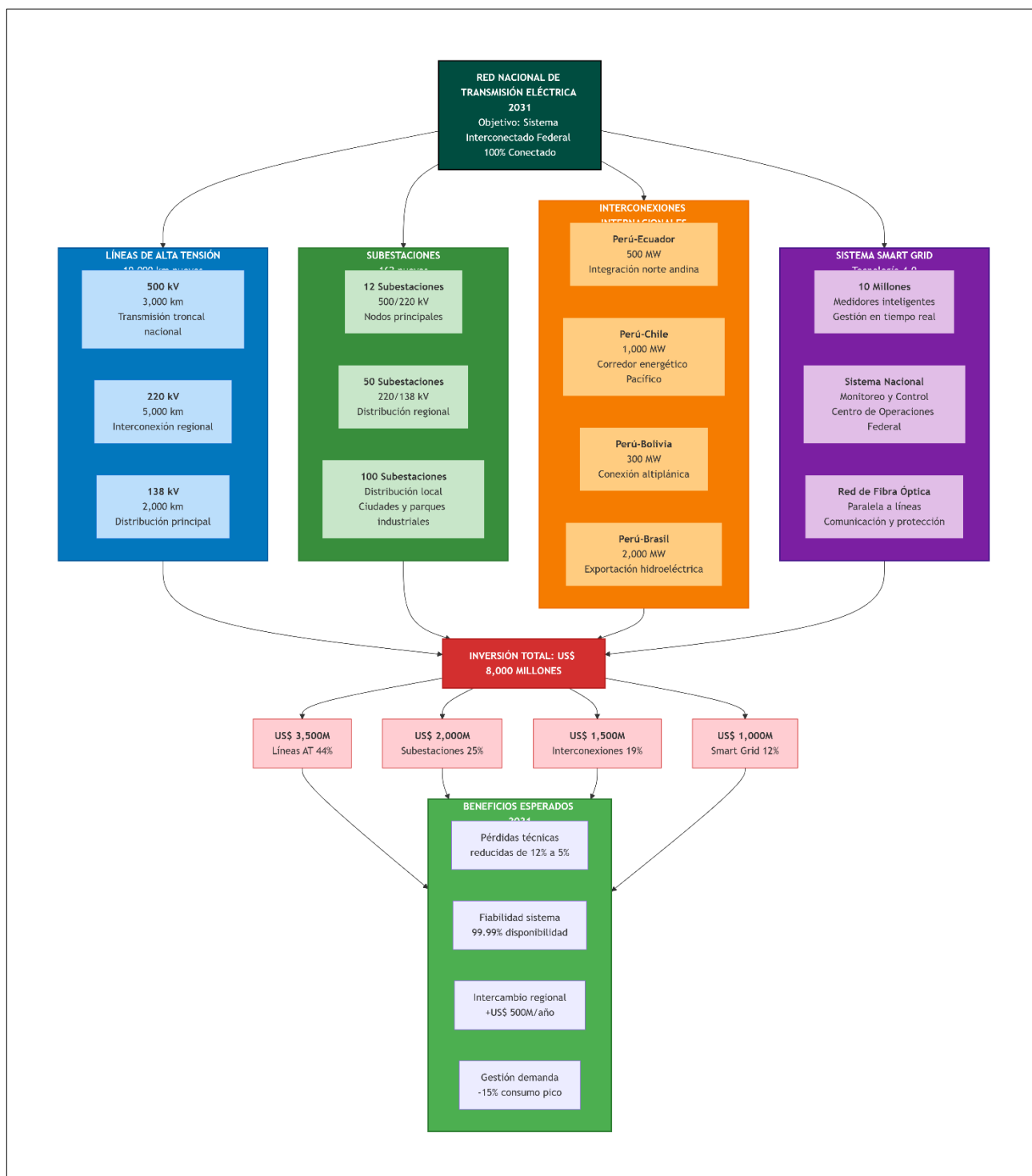
- Electrificación universal: 100% de hogares
- Creación empleo: 200,000 puestos directos
- Desarrollo regional equilibrado: +15% PBI regional
- Precios estables: Blindaje contra crisis energéticas

### **AMBIENTALES:**

- Reducción emisiones CO<sub>2</sub>: 70% vs 2025
- Conservación bosques: 500,000 ha protegidas
- Transición justa: 50,000 trabajadores capacitados
- Modelo replicable: Referencia sudamericana



## SISTEMA DE TRANSMISIÓN FEDERAL



**INVERSIÓN EN TRANSMISIÓN: US\$ 8,000 millones (2026-2031)**

**Cuyo objetivo principal es:** Transformar al Perú en **exportador neto de energía limpia** para 2031.

**CAPACIDAD INSTALADA:**

- **2025:** 12,000 MW (35% renovables)



- **2031:** 20,000 MW (85% renovables)

**AUTOSUFICIENCIA:** 115% de demanda nacional (excedente para exportación)

**SOSTENIBILIDAD:** Carbono neutral en sector eléctrico para 2035

**MODELO DE GESTIÓN:** Empresa Federal de Energía con participación regional del 30%

**IMPACTO MACROECONÓMICO:**

- Contribución al PBI: +2% anual desde 2028
- Balanza comercial: +US\$ 2,000 millones anuales
- Atracción inversiones: US\$ 30,000 millones 2026-2031

**4.3.3. Sistema Hídrico Nacional**

**PROYECTO BANDERA:** Recuperación de 7 Represas Críticas

**REPRESAS A INTERVENIR:**

1. Poechos (Piura): Recuperación 45% → 95% capacidad
2. Tinajones (Lambayeque): 50% → 100% capacidad
3. Gallito Ciego (La Libertad): 35% → 90% capacidad
4. Condorama (Arequipa): 40% → 85% capacidad

**INVERSIÓN:** US\$ 605 millones

**EMPLEOS:** 38,000 directos

**HECTÁREAS RECUPERABLES:** 305,000 ha

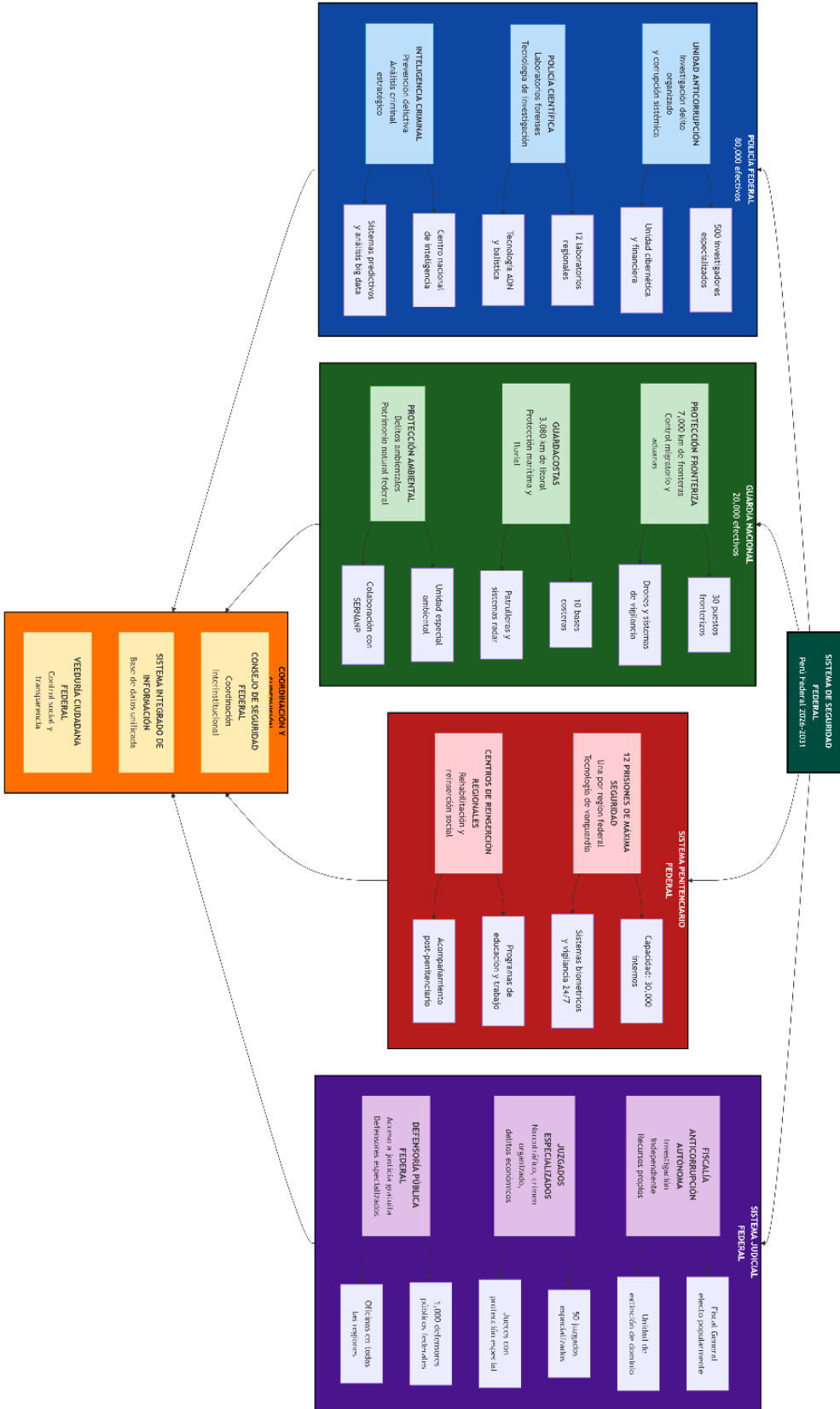
**EJE 4: SEGURIDAD INTEGRAL Y LUCHA ANTICORRUPCIÓN**

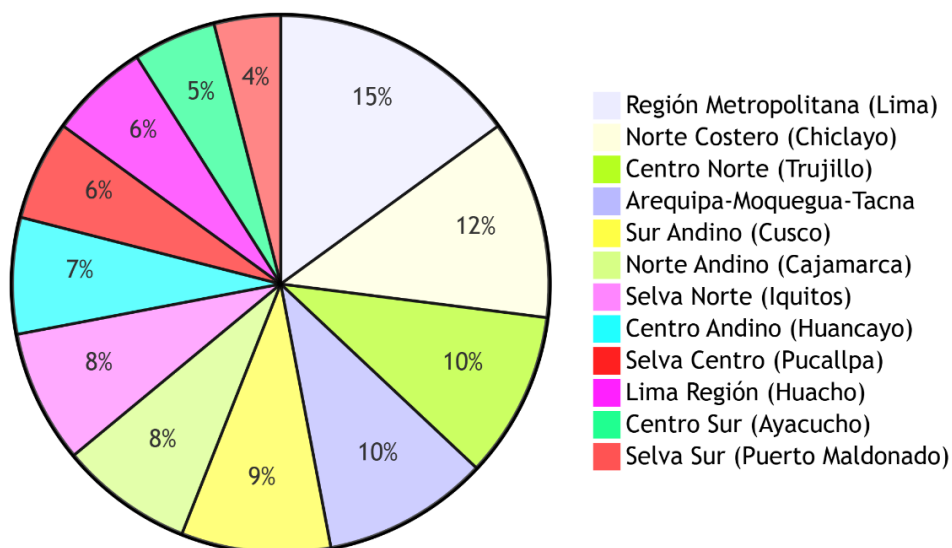
**4.4.1. Sistema Integral de Seguridad Federal**

**COMPONENTES DEL SISF:**

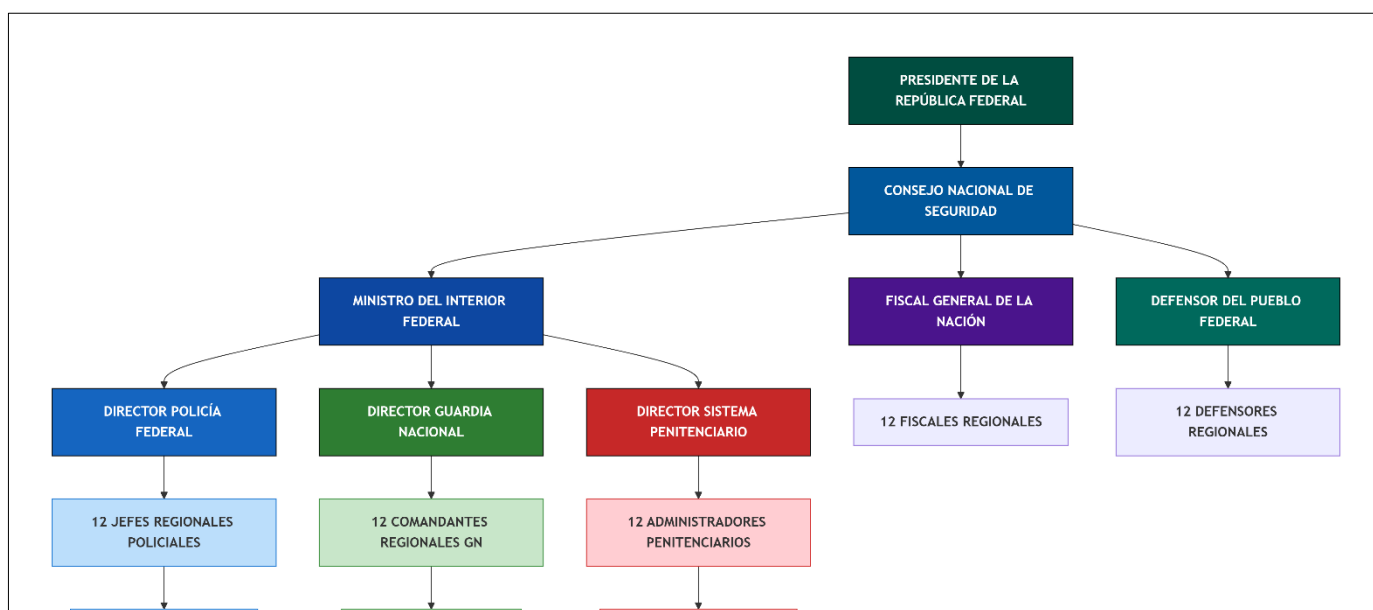


# DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE 100,000 EFECTIVOS POLICIALES

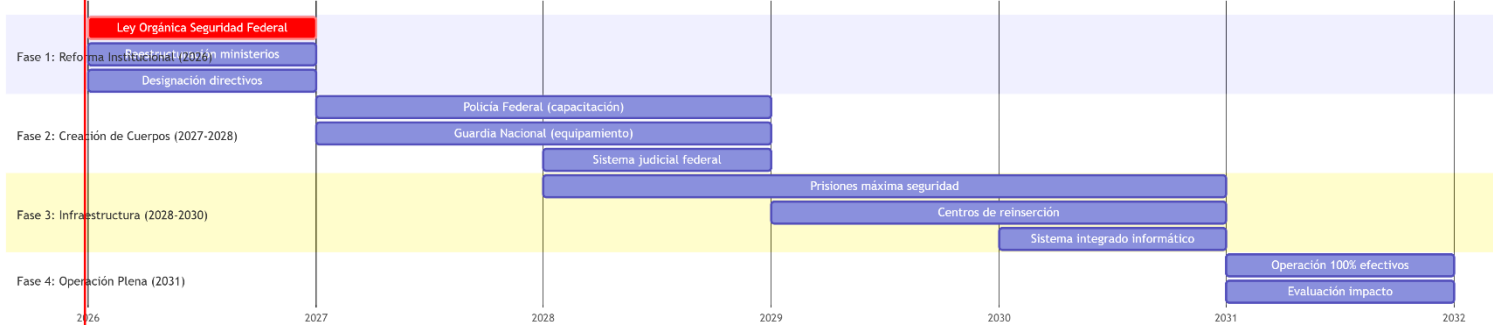




### ESTRUCTURA DE MANDO Y CADENA DE CONTROL



### PLAN DE IMPLEMENTACIÓN SEGURIDAD FEDERAL 2026-2031





## PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

| COMPONENTE                   | PRESUPUESTO ANUAL (US\$) | INVERSIÓN INICIAL (US\$) | % DEL PBI   | FUENTE PRINCIPAL     |
|------------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------|----------------------|
| <b>Policía Federal</b>       | 2,500 millones           | 1,000 millones           | 0.8%        | Presupuesto Federal  |
| <b>Guardia Nacional</b>      | 1,200 millones           | 800 millones             | 0.4%        | Fondo Defensa        |
| <b>Sistema Penitenciario</b> | 800 millones             | 2,000 millones           | 0.3%        | APP + Presupuesto    |
| <b>Sistema Judicial</b>      | 1,500 millones           | 500 millones             | 0.5%        | Presupuesto Justicia |
| <b>Total, Anual</b>          | <b>6,000 millones</b>    | <b>4,300 millones</b>    | <b>2.0%</b> | Múltiples fuentes    |

**INVERSIÓN TOTAL 2026-2031:** US\$ 40,000 millones

## INDICADORES DE DESEMPEÑO Y METAS

| INDICADOR                         | LÍNEA BASE 2025      | META 2028 | META 2031 |
|-----------------------------------|----------------------|-----------|-----------|
| <b>Tasa de homicidios</b>         | 10.5 por 100,000 hab | 7.0       | 4.0       |
| <b>Robo agravado</b>              | 150 por 100,000 hab  | 100       | 60        |
| <b>Percepción de seguridad</b>    | 15%                  | 40%       | 70%       |
| <b>Casos corrupción judicial</b>  | 1,200 anuales        | 600       | 200       |
| <b>Hacinamiento penitenciario</b> | 150%                 | 100%      | 80%       |
| <b>Tiempo proceso judicial</b>    | 3.5 años promedio    | 2.0 años  | 1.0 años  |
| <b>Confianza en policía</b>       | 25%                  | 50%       | 80%       |

## TECNOLOGÍA Y EQUIPAMIENTO

### SISTEMAS TECNOLÓGICOS INTEGRADOS:

- Plataforma Única de Seguridad Federal:** Base de datos centralizada
- Sistema de Reconocimiento Biométrico:** Identificación avanzada
- Centro de Ciberseguridad Nacional:** Protección de infraestructura crítica
- Red de Comunicaciones Seguras:** Encriptación punto a punto
- Sistema de Video Vigilancia Nacional:** 50,000 cámaras inteligentes
- Drones y UAVs:** 500 equipos para vigilancia aérea
- Laboratorios Forenses Digitales:** 12 centros regionales



## 8. Sistema Predictivo Criminal: Inteligencia artificial aplicada

### EQUIPAMIENTO POR CUERPO:

- **Policía Federal:** Vehículos blindados, equipos antidisturbios, armamento no letal
- **Guardia Nacional:** Patrulleras, vehículos todo terreno, sistemas de radar fronterizo
- **Prisiones:** Sistemas de detección metales, escáneres corporales, vigilancia biométrica

### PRINCIPIOS RECTORES

1. **PRINCIPIO DE LEGALIDAD:** Estricto apego al Estado de Derecho
2. **PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD:** Uso gradual y diferenciado de la fuerza
3. **PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA:** Rendición de cuentas pública
4. **PRINCIPIO DE DESCENTRALIZACIÓN:** Autoridad cercana a la ciudadanía
5. **PRINCIPIO DE COORDINACIÓN:** Trabajo interinstitucional eficiente
6. **PRINCIPIO DE PREVENCIÓN:** Enfoque proactivo sobre reactivo
7. **PRINCIPIO DE REINSERCIÓN:** Rehabilitación como objetivo penitenciario
8. **PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** Control social efectivo

**COMO OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Reducir la criminalidad en 60% y la percepción de corrupción en 70% para 2031.

### MODELO DE GESTIÓN:

- **Descentralizado operativo:** 12 comandos regionales autónomos
- **Centralizado estratégico:** Políticas nacionales uniformes
- **Coordinado interinstitucional:** Mesa única de seguridad por región

### INNOVACIONES CLAVE:

- **Policía de proximidad:** 30% de efectivos dedicados a prevención comunitaria
- **Justicia rápida:** Juicios orales en 90 días para delitos graves
- **Reinserción efectiva:** 70% de exinternos con empleo formal al año de salida
- **Tecnología predictiva:** Reducción preventiva del delito mediante IA

### EVALUACIÓN CONTINUA:

- Encuestas trimestrales de percepción ciudadana
- Auditorías internacionales anuales (ONU, OEA)
- Indicadores públicos en tiempo real
- Rendición de cuentas ante asambleas regionales

### IMPACTO ESPERADO:

- Reducción costos delictivos: US\$ 15,000 millones anuales (5% PBI)
- Atracción inversiones: +US\$ 20,000 millones por mayor seguridad
- Turismo: +50% visitantes por percepción de seguridad
- Desarrollo económico: +2% crecimiento PBI anual por reducción de criminalidad

#### 4.4.2. Patriota Anticorrupción

### MEDIDAS CLAVE:

1. **Delito de Traición a la Patria:** Corrupción grave (25-35 años)



2. **Extinción de Dominio:** Recuperación 100% de activos ilícitos
3. **Testigos Protegidos:** Programa nacional de protección
4. **Fiscalía Anticorrupción Federal:** Autónoma y descentralizada
5. **Contraloría Ciudadana:** Veedurías populares con poder de veto

## EJE 5: EDUCACIÓN Y TALENTO HUMANO

### 4.5.1. Sistema Educativo Federal "Cambio Valiente"

#### CURRÍCULO FEDERAL (5 ÁREAS FUNDAMENTALES):

##### VERSIÓN TABLA RESUMEN

| ÁREA                                                             | COMPONENTES                                                                                                                                                   | METAS POR NIVEL                                                                                                                         |
|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1. ARITMÉTICA DE NEGOCIOS Y FINANZAS, HUMANIDADES BASICAS</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Educación financiera básica</li><li>• Proyectos emprendedores</li><li>• Economía regional aplicada</li></ul>          | <b>Primaria:</b> Presupuesto personal<br><b>Secundaria:</b> Plan de negocios<br><b>Pre-universitario:</b> Análisis económico regional   |
| <b>2. LECTURA CRÍTICA</b>                                        | <ul style="list-style-type: none"><li>• 36 libros/año</li><li>• Debate argumentativo</li><li>• Producción periodística escolar</li></ul>                      | <b>Primaria:</b> 26 libros ficción<br><b>Secundaria:</b> 26 libros no ficción<br><b>Pre-universitario:</b> Artículos de análisis        |
| <b>3. CIVISMO Y ÉTICA FEDERAL</b>                                | <ul style="list-style-type: none"><li>• Constitución Federal estudiantil</li><li>• Gobierno escolar electo</li><li>• Casos prácticos anticorrupción</li></ul> | <b>Primaria:</b> Normas de convivencia<br><b>Secundaria:</b> Simulacros elecciones<br><b>Pre-universitario:</b> Proyectos transparencia |
| <b>4. COMPUTACIÓN Y PROGRAMACIÓN</b>                             | <ul style="list-style-type: none"><li>• Lógica computacional</li><li>• Programación básica</li><li>• Robótica aplicada</li></ul>                              | <b>Primaria:</b> Scratch, block coding<br><b>Secundaria:</b> Python, HTML<br><b>Pre-universitario:</b> Apps, IoT básico                 |
| <b>5. IDIOMAS</b>                                                | <ul style="list-style-type: none"><li>• Español estándar</li><li>• Lengua originaria regional</li><li>• Idioma extranjero optativo</li></ul>                  | <b>Primaria:</b> Español + lengua originaria<br><b>Secundaria:</b> + inglés básico<br><b>Pre-universitario:</b> + portugués/chino       |



## RECURSOS Y MATERIALES

### POR ÁREA:

1. **Aritmética de Negocios:** Simuladores financieros, casos regionales, ferias emprendedoras
2. **Lectura Crítica:** Bibliotecas digitales federales, plataforma de debate, periódicos escolares
3. **Civismo y Ética:** Constitución ilustrada, manuales de gobierno escolar, casos de transparencia
4. **Computación:** Laboratorios de robótica, software educativo, kits de programación
5. **Idiomas:** Plataformas de aprendizaje, intercambios virtuales, material multicultural

**INVERSIÓN:** US\$ 2,000 millones (2026-2031) para equipamiento, capacitación y materiales.

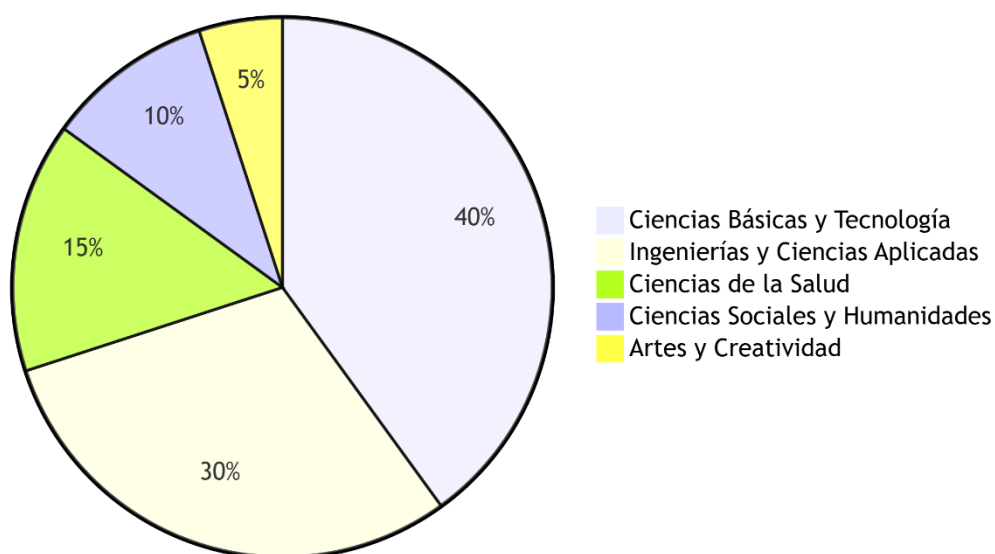
Este currículum federal busca formar **ciudadanos críticos, emprendedores, tecnológicamente competentes y plurilingües**, preparados para los desafíos del Perú Federal del Tricentenario.

### 4.5.2. Programa "Generación Tricentenario"

#### 100,000 BECAS INTERNACIONALES 2026-2031

FINANCIAMIENTO: Eliminación exoneraciones universitarias (S/ 2,200M/año)

#### DISTRIBUCIÓN de 100,000 BECAS INTERNACIONALES 2026 – 2031.





#### CONDICIONES:

- 5 años de servicio al Perú por año de beca
- 70% debe servir en regiones distintas a Lima
- Proyectos aplicados a necesidades regionales

#### 4.5.3. Sistema Universitario Federal

12 UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE EXCELENCIA (una por región federal)

#### CARACTERÍSTICAS:

- Autonomía académica y administrativa
- Financiamiento basado en desempeño
- Vinculación con sectores productivos regionales
- Internacionalización obligatoria

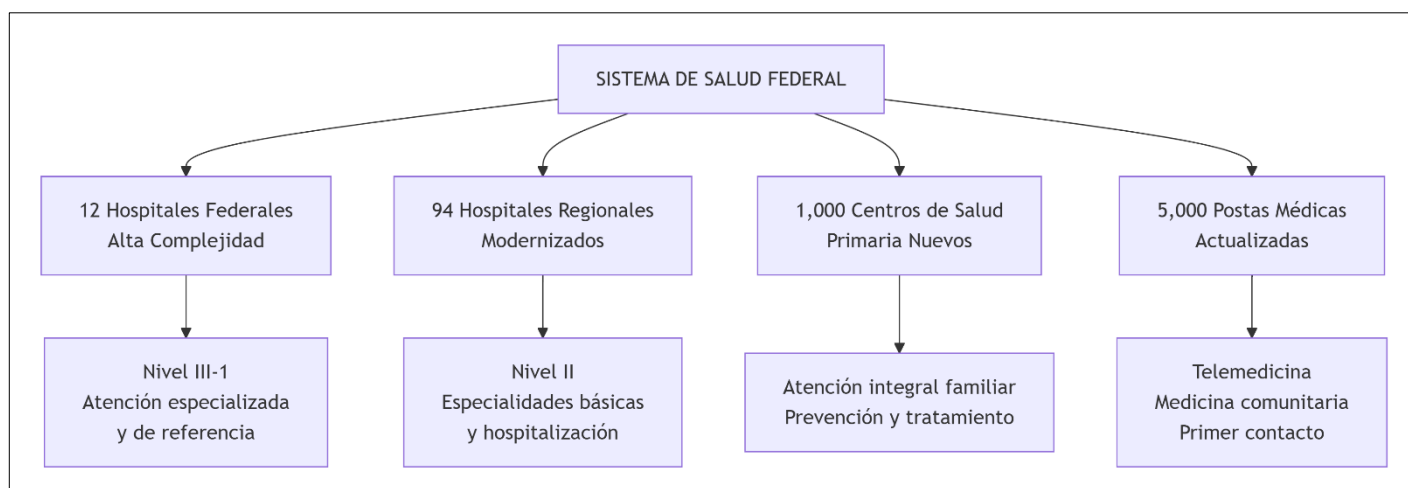
#### EJE 6: SALUD PÚBLICA UNIVERSAL FEDERAL

#### 4.6.1. Sistema Único de Salud Federal

#### INTEGRACIÓN DE SISTEMAS:

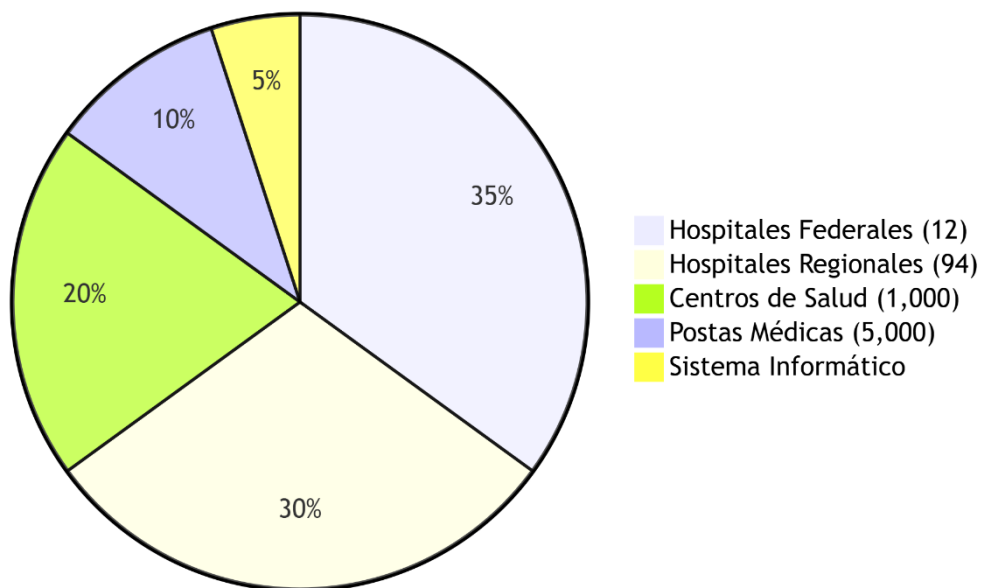
SIS + EsSalud + FFAA + Privados → SUS Federal

#### RED DE SERVICIOS:















## INVERSIÓN TOTAL: US\$ 15,000 MILLONES



### IMPACTO EN INDICADORES DE SALUD 2031

| INDICADOR           | 2025                                                                                | 2031                                                                                | MEJORA  |
|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| Mortalidad infantil |  |  | -60%    |
| Mortalidad materna  |  |  | -75%    |
| Cobertura prenatal  |  |  | +40%    |
| Esperanza de vida   |  |  | +5 años |
| Acceso a salud      |  |  | +35%    |

### SISTEMA DE SALUD FEDERAL 2031

#### INFRAESTRUCTURA:

- 12 🏥 Hospitales Federales (nuevos)
- 94 🏥 Hospitales Regionales (modernizados)
- 1,000 🏢 Centros de Salud (nuevos)
- 5,000 🏠 Postas Médicas (actualizadas)



### COBERTURA:

- 100% población con acceso a salud
- <30 minutos al centro de salud más cercano
- 95% cobertura de telemedicina rural

**INVERSIÓN:** US\$ 15,000 millones (2026-2031)

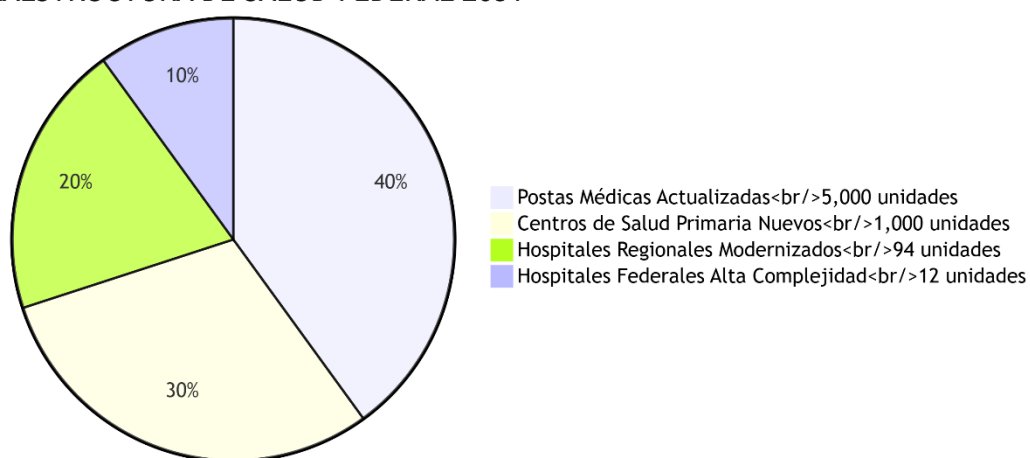
**FINANCIAMIENTO:** 50% federal, 30% regional, 20% APP

### IMPACTO:

- Reducción 60% mortalidad infantil
- 100% cobertura prenatal
- 50,000 empleos directos en salud

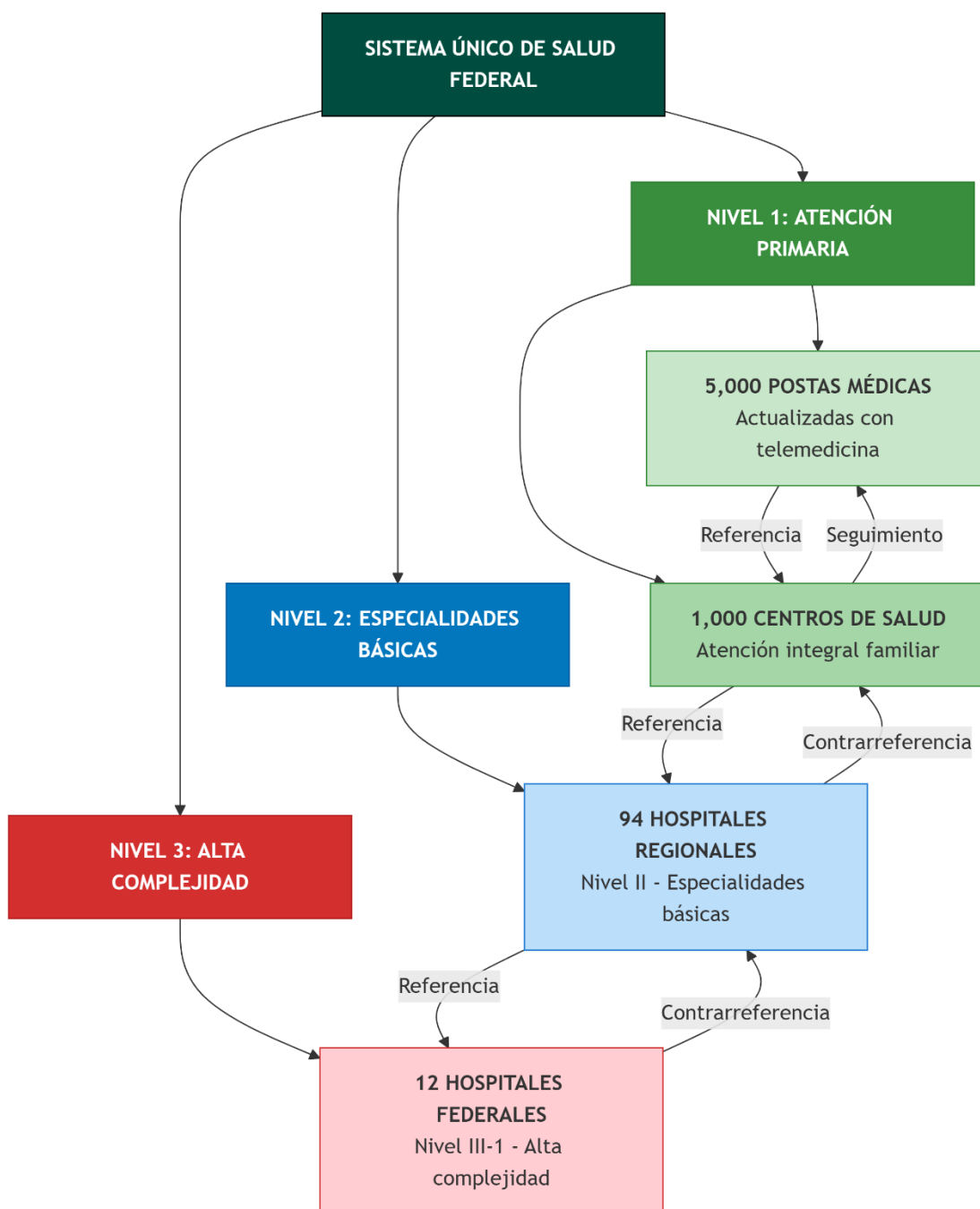
Estos gráficos simplificados muestran de manera clara y visual la estructura, cobertura, implementación e impacto del sistema de salud federal propuesto para el período 2026-2031.

### INFRAESTRUCTURA DE SALUD FEDERAL 2031





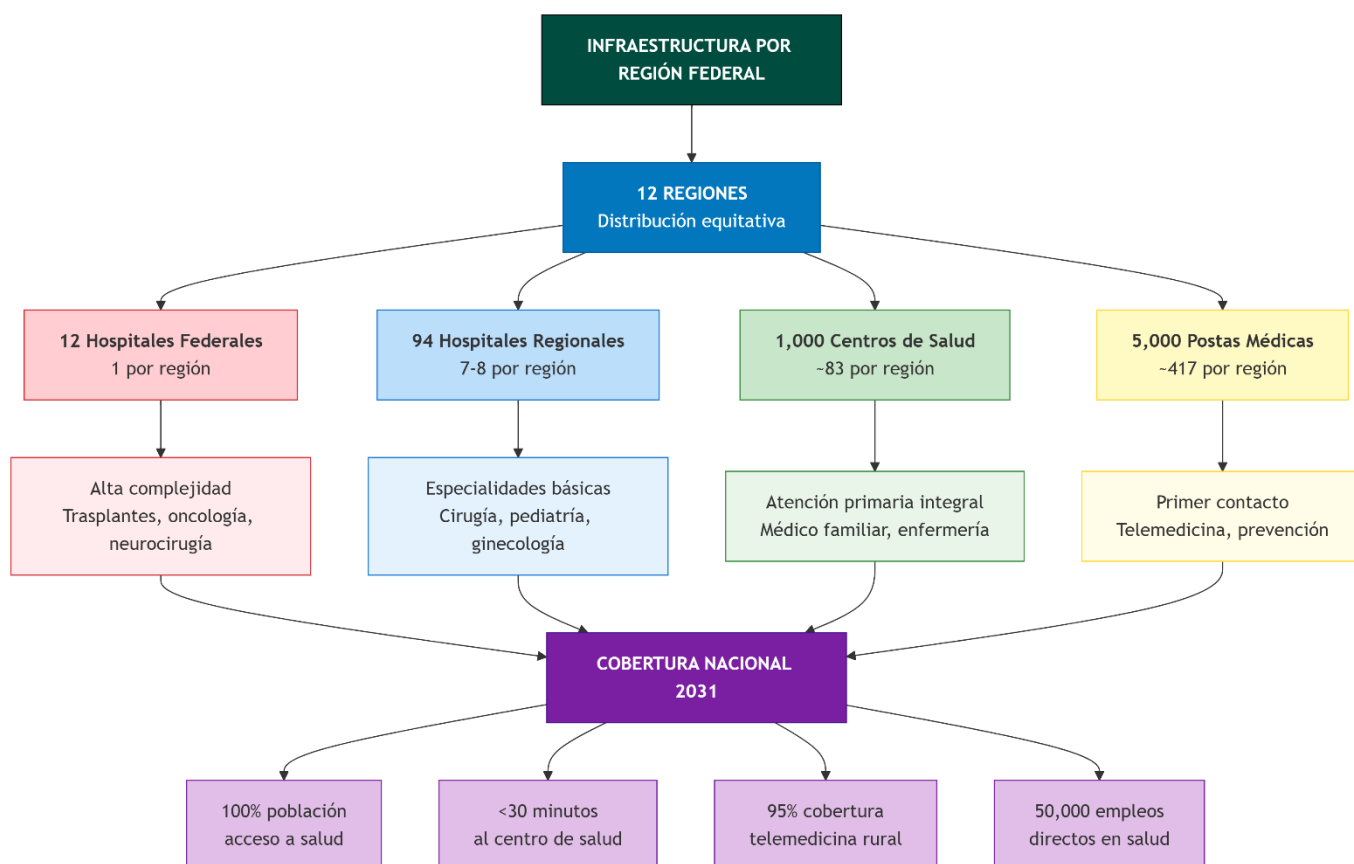
## PIRÁMIDE DE ATENCIÓN DEL SISTEMA DE SALUD





## DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR NIVEL

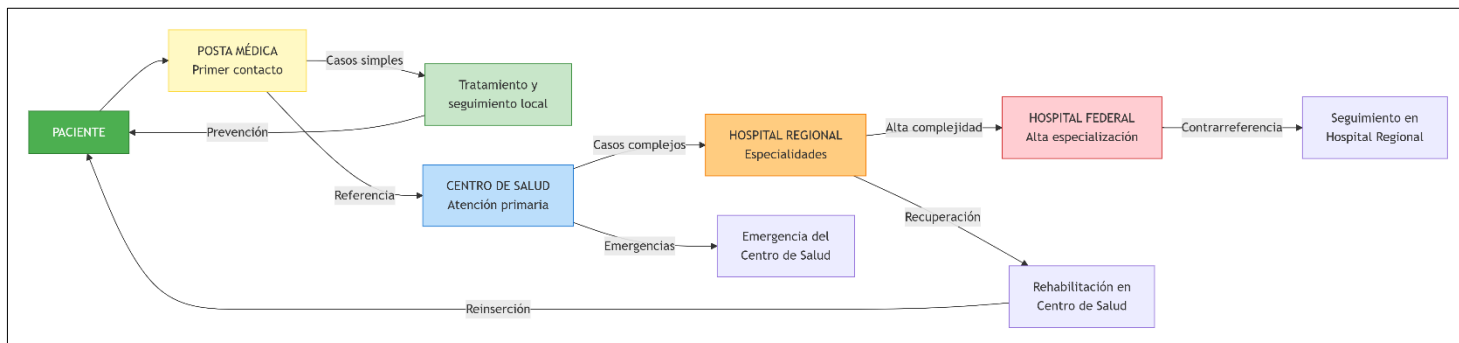


### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR NIVEL

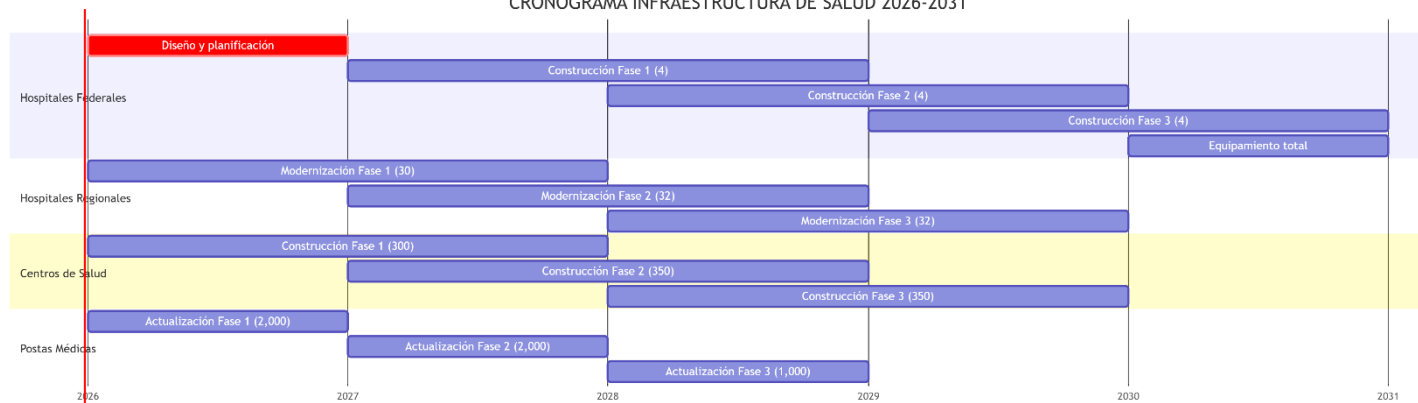
| NIVEL                                      | INFRAESTRUCTURA                           | PERSONAL                            | EQUIPAMIENTO                         | COBERTURA                               |
|--------------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------------|
| <b>Hospital Federal</b><br>(12 unidades)   | 500+ camas, 20+ especialidades, UCI, UCIN | 1,000+ empleados, sub-especialistas | Resonancia, TAC, robótica quirúrgica | 1 por región, referencia nacional       |
| <b>Hospital Regional</b><br>(94 unidades)  | 200+ camas, 10 especialidades básicas     | 300+ empleados, especialistas       | Ecógrafos, endoscopía, laboratorio   | 7-8 por región, cobertura departamental |
| <b>Centro de Salud</b><br>(1,000 unidades) | 10-20 camas, consultorios, emergencia     | 50+ empleados, médicos familiares   | Rayos X básico, laboratorio simple   | ~83 por región, cobertura provincial    |
| <b>Posta Médica</b><br>(5,000 unidades)    | 2-5 camas, consultorio, farmacia básica   | 10+ empleados, técnicos enfermería  | Equipos básicos, telemedicina        | ~417 por región, cobertura distrital    |



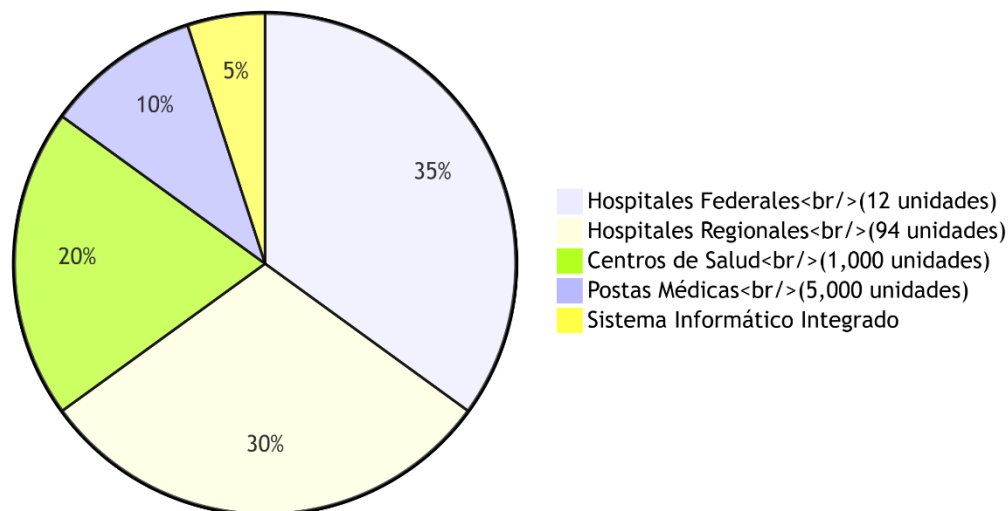
## FLUJO DE PACIENTES Y REFERENCIA



## CRONOGRAMA INFRAESTRUCTURA DE SALUD 2026-2031



## INVERSIÓN TOTAL: US\$ 15,000 MILLONES



## FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

- 50%: Presupuesto Federal de Salud
- 30%: Fondo Regional de Desarrollo en Salud



- 15%: Asociaciones Público-Privadas (APP)
- 5%: Cooperación Internacional

### INDICADORES DE RESULTADOS ESPERADOS

| INDICADOR                                       | LÍNEA BASE 2025 | META 2031 | MEJORA     |
|-------------------------------------------------|-----------------|-----------|------------|
| <b>Mortalidad infantil</b> (por 1,000 nacidos)  | 12              | 5         | -58%       |
| <b>Mortalidad materna</b> (por 100,000 nacidos) | 80              | 30        | -63%       |
| <b>Cobertura de atención prenatal</b>           | 85%             | 100%      | +15 puntos |
| <b>Esperanza de vida al nacer</b>               | 76 años         | 81 años   | +5 años    |
| <b>Acceso a servicios de salud</b>              | 75%             | 100%      | +25 puntos |
| <b>Tiempo de espera para cirugía electiva</b>   | 180 días        | 30 días   | -83%       |
| <b>Satisfacción de usuarios</b>                 | 45%             | 85%       | +40 puntos |

### SISTEMA DE TELEMEDICINA INTEGRADO

**COBERTURA TELEMEDICINA:** 95% del territorio nacional

**CONECTIVIDAD:** Fibra óptica + satélite para zonas remotas

**INVERSIÓN EN TECNOLOGÍA:** US\$ 750 millones

### RESUMEN EJECUTIVO DEL SISTEMA DE SALUD FEDERAL

**CON SU OBJETIVO PRINCIPAL:** Garantizar acceso universal a salud de calidad en todo el territorio nacional.

#### INFRAESTRUCTURA TOTAL 2031:

- 6,106 establecimientos de salud
- 1 por cada 5,500 habitantes
- Cobertura: <30 minutos al centro de salud más cercano

**INVERSIÓN TOTAL:** US\$ 15,000 millones (2026-2031)

**FINANCIAMIENTO:** 50% federal, 30% regional, 20% APP y cooperación

#### PERSONAL REQUERIDO:

- 50,000 empleos directos nuevos
- 200,000 empleos indirectos
- Formación de 100,000 profesionales de salud (becas internacionales)

#### IMPACTO ESPERADO:



- Reducción 60% mortalidad infantil
- Reducción 75% mortalidad materna
- 100% cobertura de vacunación
- 50% reducción de enfermedades prevenibles
- Sistema de salud entre los 3 mejores de Sudamérica

**MODELO DE GESTIÓN:** Sistema Único Federal que integra SIS, EsSalud, FFAA y privados con participación ciudadana.

#### **4.6.2. Programa Madre-Niño 0-1,335 días**

COBERTURA 100%:

##### **1. ATENCIÓN PRECONCEPCIONAL**

- Suplementación con ácido fólico
- Control de enfermedades crónicas

##### **2. CONTROL PRENATAL (12 controles garantizados)**

- Ecografías trimestrales
- Tamizaje neonatal completo

##### **3. ATENCIÓN DEL PARTO INSTITUCIONAL**

- 100% en establecimientos de salud
- Acompañamiento familiar

##### **4. SEGUIMIENTO CRECIMIENTO Y DESARROLLO**

- 17 controles en primer año
- Vacunación 95% cobertura

##### **5. NUTRICIÓN INFANTIL**

- 3 comidas diarias en escuelas públicas
- Suplementación con multimicronutrientes



---

## 5. PROYECTOS ESTRATÉGICOS BANDERA

### PROYECTO 1: CHAVIMOCHIC IV Y TRASVASE CAJAMARCA-LAMBAYEQUE

INVERSIÓN: US\$ 1,200 millones

ALCANCE: 800,000 hectáreas nuevas de riego

BENEFICIARIOS: 200,000 familias agricultoras

EMPLEO: 50,000 puestos directos

IMPACTO: +3% PBI agrícola nacional

### PROYECTO 2: SILICON VALLEY AMAZÓNICO

OBJETIVO: Reubicar 1 millón de jóvenes profesionales

INVERSIÓN: US\$ 5,000 millones

CIUDADES NUEVAS: 5 centros urbanos planificados

ESPECIALIZACIÓN: Biotecnología, software, turismo ecológico

INFRAESTRUCTURA: Fibra óptica, energía solar, vivienda sostenible

### PROYECTO 3: PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA FEDERAL

METAS 2026-2031:

- VIVIENDAS NUEVAS: 1,000,000 unidades
- MEJORAMIENTO: 1,000,000 viviendas
- TITULACIÓN: 3,000,000 propiedades en Lima
- CRÉDITOS: Tasas subsidiadas 2-4%

MODALIDADES:

1. Vivienda Social (40%)
2. Vivienda Interés Medio (35%)
3. Vivienda Rural (25%)

### PROYECTO 4: FORMALIZACIÓN MASIVA PRODUCTIVA

METAS 2026-2031:



- MYPEs FORMALIZADAS: 1,000,000 empresas
- MINERÍA ARTESANAL: 500,000 mineros formalizados
- AGRICULTURA FAMILIAR: 2,000,000 hectáreas tituladas
- SIMPLIFICACIÓN: 1 ventanilla, 1 día, costo cero

#### BENEFICIOS TRIBUTARIOS:

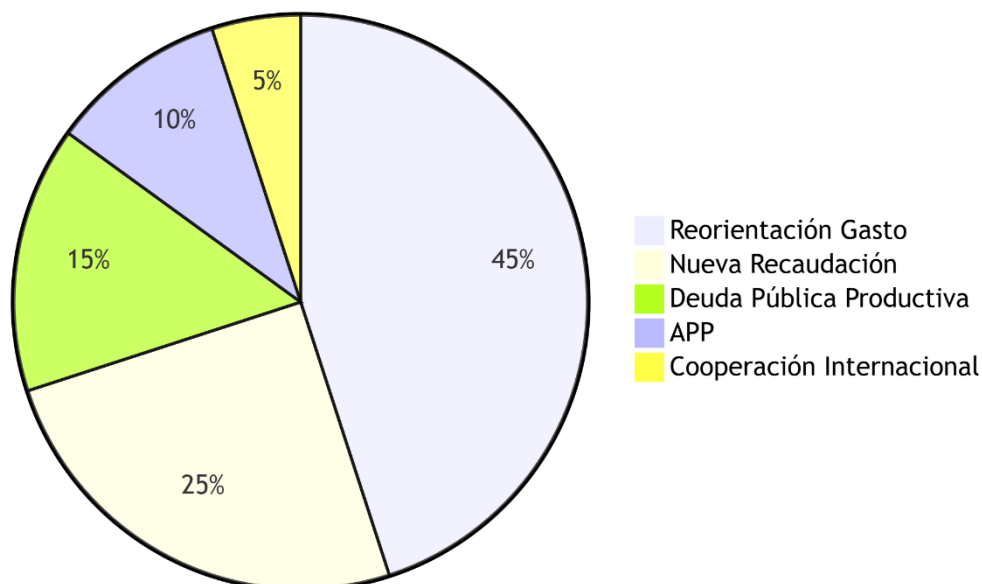
- Exoneración total 10 años para nuevas MYPEs
- Amnistía tributaria y laboral
- Crédito con garantía estatal
- Capacitación técnica gratuita

---

## 6. FINANCIAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD

### 6.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

FINANCIAMIENTO TOTAL 2026-2031 (US\$ 250,000 MILLONES)



### 6.2 FONDO SOBERANO FEDERAL

CAPITAL INICIAL: US\$ 15,000 millones (10% reservas internacionales)

FUENTES PERMANENTES:



- 30% regalías mineras
- 25% canon y sobrecanon
- 20% renta de lotización de recursos
- 15% impuestos a sobreganancias
- 10% dividendos empresas estatales

ADMINISTRACIÓN: BCRP + Comisión Técnica Internacional

DESTINO: 40% infraestructura, 30% innovación, 20% capital semilla, 10% reserva

### **6.3. REFORMA TRIBUTARIA FEDERAL**

NUEVOS IMPUESTOS:

#### **1. IMPUESTO PREDIAL A TIERRAS DE ALTO VALOR HABILITADO**

- Proyectos de irrigación (Olmos, Chavimochic, Majes)
- Tasa progresiva: 1.5%-3% del avalúo
- Recaudación estimada: S/ 850 millones/año

#### **2. IMPUESTO A SOBREGANANCIAS MINERAS**

- Aplicable cuando precio supera 20% del promedio histórico
- Tasa marginal: 10%-30%
- Destino: Fondo de Desarrollo Regional

#### **3. IMPUESTO AL LUJO ECOLÓGICO**

- Vehículos >250 HP, embarcaciones recreativas
- Tasa: 5%-15% valor
- Destino: Fondo Ambiental Regional

ELIMINACIÓN DE EXONERACIONES:

- Universidades particulares: S/ 2,200 millones/año
- Régimen MYPE tributario no justificado
- Exoneraciones a sectores maduros



## 7. GESTIÓN Y EJECUCIÓN

### 7.1. GOBIERNO DE COALICIÓN NACIONAL TÉCNICA

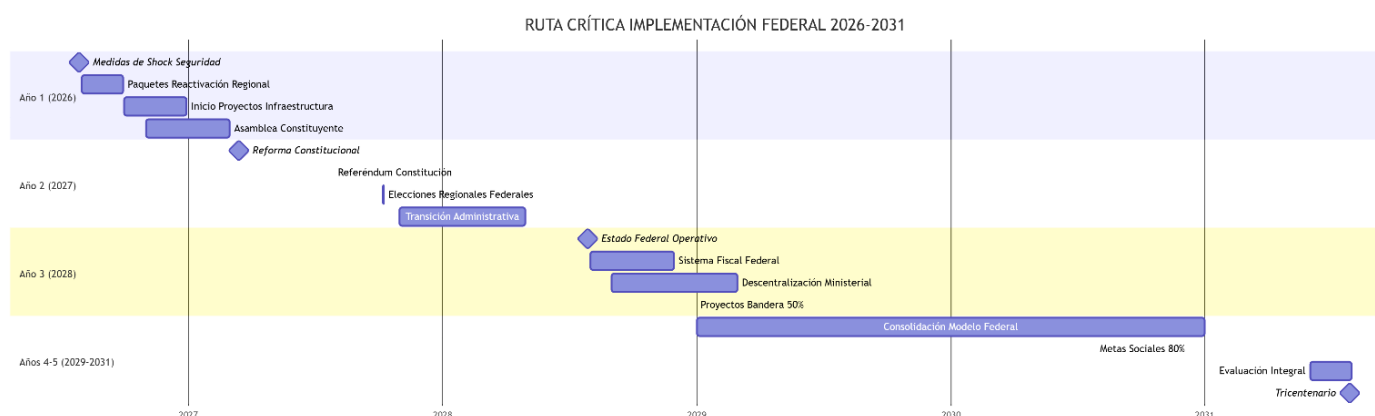
COMPOSICIÓN:

- 70% técnicos (académicos, profesionales, expertos)
- 30% políticos (representación partidaria)
- Paridad de género 50/50
- 30% representantes regionales

FACULTADES ESPECIALES:

- 40 días útiles con facultades legislativas
- Reforma administrativa inmediata
- Reestructuración del Estado en 90 días

### 7.2. RUTA CRÍTICA DE IMPLEMENTACIÓN



### 7.3. SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

PLATAFORMA "PERÚ FEDERAL EN ACCIÓN":

- Dashboard público de indicadores
- Georreferenciación de proyectos
- Rendición de cuentas trimestral
- Auditoría ciudadana en tiempo real

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE:

- Contraloría General Federal



- Veeduría Internacional (OCDE, CEPAL)
- Observatorio Universitario Federal
- Encuestas de percepción trimestrales



## **8. ESTRATEGIAS Y DIMENSIONES PRIORITARIAS**

### **8.1 DIMENSIÓN SOCIAL**

Para abordar la problemática de la alta pobreza y desigualdad, se establece como política prioritaria reducir la pobreza total al 10% y la pobreza extrema al 1% hacia el año 2031, objetivos que se alcanzarán mediante el aumento significativo del bono del programa JUNTOS. Esta medida se fundamenta en la necesidad de proporcionar una transferencia económica directa que funcione como un piso mínimo de seguridad social, permitiendo que los sectores más vulnerables cubran sus necesidades básicas y se integren progresivamente a la dinámica económica, garantizando así una reducción sostenida de las brechas sociales basada en indicadores cuantificables.

En relación con la salud de la primera infancia, se ejecutará un plan destinado a reducir la desnutrición crónica infantil al 5% y la anemia infantil al 15%, enfocándose en la protección del capital humano desde sus etapas iniciales. El fundamento de esta intervención radica en que el desarrollo cognitivo y físico durante los primeros años es irreversible; por lo tanto, asegurar estos indicadores sanitarios es indispensable para garantizar el futuro rendimiento académico y productivo de las nuevas generaciones, evitando que las deficiencias nutricionales perpetúen el ciclo de la pobreza.

Respecto al sistema educativo, se logrará el 100% de cobertura educativa para el rango de 0 a 3 años y se dotará al 50% de los colegios con infraestructura tecnológica 4.0, implementando simultáneamente una adecuación de la currícula a cada realidad geográfica. Esta estrategia busca descentralizar la calidad educativa alineando los contenidos pedagógicos con las vocaciones productivas de cada región, asegurando que la modernización física de las escuelas vaya acompañada de una pertinencia académica que potencie las oportunidades de desarrollo local y cierre la brecha tecnológica existente.

Para solucionar la falta de acceso y calidad en la atención sanitaria, se implementará el Sistema Único de Salud Federal, el cual contempla la construcción y equipamiento de 1,000 nuevos centros de salud. El objetivo estratégico es garantizar que la población acceda a servicios de atención primaria en un tiempo menor a 30 minutos, fundamentando esta expansión en la necesidad de descongestionar los hospitales de mayor complejidad y fortalecer la capacidad resolutoria en el primer nivel de atención, especialmente en las zonas rurales donde la cobertura es actualmente deficiente.



En el ámbito de la educación superior, se otorgarán 100,000 becas internacionales financiadas directamente mediante la eliminación de beneficios tributarios a empresas mineras, universidades particulares y agroexportadoras. Esta redistribución fiscal se sustenta en el principio de que los recursos que el Estado deja de percibir por dichas exoneraciones tienen un mayor retorno social y económico si se invierten en la formación de capital humano de excelencia, permitiendo así democratizar el acceso a educación de clase mundial y mitigar la fuga de talento por falta de oportunidades internas.

Finalmente, para cubrir el grave déficit de profesionales de la salud, se fomentará la formación de 10,000 nuevos profesionales en clínicas certificadas a cambio de beneficios tributarios, y se facilitará el nombramiento de médicos extranjeros en el Perú. Esta medida responde a la urgencia de cerrar la brecha de 15,000 médicos faltantes, utilizando la capacidad instalada del sector privado para la docencia y flexibilizando las barreras administrativas para la incorporación de especialistas internacionales, asegurando con ello la disponibilidad inmediata de personal calificado para atender la demanda sanitaria nacional.

## **8.2 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

Para desmantelar el centralismo extremo que asfixia el desarrollo nacional, donde Lima concentra actualmente el 45% del PBI y el 85% de la toma de decisiones, se ejecutará una reforma estructural del Estado orientada a federalizar progresiva y democráticamente el territorio en 12 regiones autónomas. Esta reingeniería constitucional busca transferir competencias reales y recursos directos a las nuevas macrorregiones, con el objetivo estratégico de que el 80% de las decisiones públicas de inversión y gestión se tomen a nivel regional, garantizando así que la administración pública responda con pertinencia y agilidad a las necesidades específicas de cada jurisdicción.

Frente a la corrupción sistémica que mantiene un índice de percepción del 85%, se implementará la "Ley Patriota" como herramienta de choque, estableciendo la Muerte Civil para funcionarios corruptos y el despliegue de procuradurías con capacidad de control ex-ante. Esta medida cambia el paradigma de la fiscalización punitiva tardía hacia un modelo preventivo y concurrente, blindando los recursos del Estado antes de que se ejecute el gasto, con la meta de reducir la percepción de corrupción a 30 puntos en el índice internacional, restaurando la integridad y la ética en la función pública.



Para combatir la elevada informalidad laboral que alcanza al 70% de la fuerza productiva, se desplegará un programa masivo de inclusión económica con la meta de formalizar a 1.5 millones de trabajadores y 1 millón de MYPES. Este tránsito hacia la formalidad no será coercitivo, sino que se fundamentará en incentivos tributarios, simplificación administrativa y acceso a crédito, creando un ecosistema donde ser formal sea más rentable y seguro que permanecer al margen de la ley, buscando reducir la tasa de informalidad al 45% y ampliando la base contributiva para la sostenibilidad fiscal.

Ante la crisis de legitimidad del sistema judicial, reflejada en una satisfacción ciudadana de apenas el 15%, se impulsará una reforma integral orientada a elevar la confianza en la justicia al 60%. Este objetivo se logrará mediante la modernización de los despachos, la digitalización procesal y la implementación de mecanismos de transparencia que garanticen una justicia predecible y oportuna, asegurando que el sistema judicial recupere su rol como garante de derechos fundamentales y pilar indispensable para la seguridad jurídica y la paz social del país.

### **8.3 DIMENSIÓN ECONÓMICA**

Para Para enfrentar el desempleo masivo y la informalidad, se ejecutará un "Shock de Empleo" diseñado para generar 3 millones de puestos de trabajo dignos. Esta estrategia se divide en dos frentes: la creación de 1.5 millones de empleos directos mediante la activación de Núcleos Ejecutores en 94,000 centros poblados, descentralizando la inversión pública; y la generación de otros 1.5 millones a través de la formalización de MYPES, otorgándoles un beneficio de "Tasa 0%" en impuestos por 10 años para incentivar su ingreso a la legalidad. Asimismo, se ampliará el alcance del servicio rural (modelo similar al CERUMS) a todas las disciplinas profesionales y se potenciará la exportación para dinamizar la demanda laboral.

Con el objetivo de revertir la baja inversión privada y la limitada industrialización, se implementarán políticas de fomento para elevar la inversión al 30% del PBI y lograr que las exportaciones industriales representen el 50% del total exportado. Este cambio en la matriz productiva se sustentará en un impulso agresivo a las zonas económicas especiales, creando un entorno jurídico y tributario competitivo que atraiga capitales de alto valor agregado, permitiendo que el país deje de depender exclusivamente de la exportación de materias primas y pase a desarrollar una industria nacional robusta.



Para mitigar la alta dependencia de importaciones tecnológicas y bienes de capital, se desarrollará un ecosistema industrial soberano mediante la implementación de 30 Parques Industriales Federales y 8 Zonas Francas de Exportación. Esta infraestructura estratégica busca descentralizar la producción manufacturera y tecnológica, facilitando la transferencia de conocimientos y reduciendo la vulnerabilidad externa de la economía peruana, con la meta operativa de consolidar 30 parques plenamente operativos que funcionen como motores de desarrollo regional.

Frente al limitado acceso al financiamiento que asfixia el emprendimiento, se lanzará un programa de inclusión financiera masiva otorgando 1 millón de créditos subsidiados con tasas preferenciales del 2% al 4%, dirigidos exclusivamente a la formalización de MYPES y a la agricultura familiar. Esta inyección de liquidez estará acompañada de una política regulatoria firme para luchar contra los monopolios y oligopolios abusivos que distorsionan el mercado, garantizando que los pequeños productores tengan condiciones justas para competir y crecer.

Para solucionar el problema del alto gasto administrativo y la burocracia estatal, se ejecutará una reingeniería del Poder Ejecutivo reduciendo el aparato estatal a solo 13 ministerios, optimizando funciones y eliminando duplicidades. Como parte de esta modernización, se trasladará en un plazo perentorio de 180 días a los trabajadores públicos al régimen SERVIR, asegurando que la gestión pública se base en la meritocracia y la eficiencia, logrando una reducción del 20% en la estructura ministerial actual para liberar recursos hacia la inversión social.

Con la finalidad de reactivar las obras públicas paralizadas que frenan el cierre de brechas, se pondrá al servicio de la comunidad la ejecución de infraestructura detenida, mejorando sustancialmente la oferta expropiatoria para destrabar legalmente los predios necesarios. El objetivo es reducir en un 20% el stock de las 1,600 obras paralizadas reportadas por la Contraloría, priorizando aquellos proyectos de alto impacto social mediante mecanismos de gestión ágil que impidan que los litigios detengan el progreso físico de las construcciones.

Para corregir la baja presión tributaria sin frenar la economía, se desplegará una estrategia de ampliación de la base tributaria y combate frontal a la evasión, con la meta de alcanzar una presión tributaria del 20% del PBI, alineándose a los estándares de la OCDE. Este enfoque se fundamenta en la incorporación de nuevos contribuyentes y la formalización de la economía sumergida, en lugar de



aumentar las tasas a los mismos de siempre, garantizando así la sostenibilidad fiscal necesaria para financiar las reformas sociales y económicas propuestas.

Ante la ineficiencia del gasto público y los excesos burocráticos, se aplicará una política de austeridad inteligente para reducir el gasto corriente innecesario en un 15%. Esto se logrará mediante auditorías exhaustivas y la eliminación de privilegios en la alta dirección estatal, redirigiendo esos fondos hacia gastos de capital e inversión pública; la premisa es que cada sol ahorrado en burocracia improductiva es un sol ganado para obras y servicios que benefician directamente al ciudadano.

Finalmente, para erradicar la desigualdad digital que aísla a las zonas rurales, se expandirá agresivamente la conectividad y los servicios básicos, con la meta de cubrir al 80% de los hogares rurales con internet, agua y energía. Esta medida no solo busca justicia social, sino también integración económica, entendiendo que el acceso a la infraestructura digital y servicios sanitarios es un prerequisite indispensable para que las poblaciones alejadas puedan participar en el mercado nacional, educarse y acceder a la telemedicina.

#### **8.4 DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL**

Para revertir el aislamiento logístico que frena la competitividad del país, donde apenas el 30% de la red vial se encuentra asfaltada, se ejecutará un plan de integración territorial masiva con la meta de elevar la pavimentación de carreteras al 70%. Esta infraestructura vial se complementará estratégicamente con la construcción del Sistema Ferroviario Nacional, transformando la matriz de transporte hacia un modelo multimodal que reduzca drásticamente los costos logísticos y los tiempos de viaje, conectando los centros de producción del interior con los mercados costeros y puertos de exportación de manera eficiente y sostenible.

En defensa del capital humano nacional y para recuperar la soberanía técnica, se eliminarán definitivamente los acuerdos de Gobierno a Gobierno (G2G) que actualmente excluyen a los profesionales locales, estableciendo por mandato normativo que el 100% de la obra pública sea ejecutada y supervisada por ingenieros peruanos. Esta medida busca reincorporar al mercado laboral a los 350,000 ingenieros nacionales desplazados, garantizando que el know-how y la tecnología aplicada en los megaproyectos permanezcan en el país, fortaleciendo así la industria de la construcción y la ingeniería consultora nacional.



Ante la urgencia de la transición energética global y la dependencia de fuentes fósiles, se impulsará una transformación de la matriz energética nacional para incrementar la participación de las energías renovables del 5% actual al 40%. Este cambio estructural no solo responde a compromisos ambientales, sino a una estrategia de seguridad energética que busca diversificar las fuentes de generación mediante incentivos a la inversión en energía solar, eólica y geotérmica, reduciendo la vulnerabilidad del sistema eléctrico ante fluctuaciones de precios internacionales de combustibles.

Para enfrentar la crisis de seguridad hídrica derivada del deterioro de la infraestructura mayor de riego, se intervendrá de emergencia para recuperar 7 represas críticas que actualmente operan con pérdidas de capacidad de hasta el 46%. El objetivo técnico es restaurar el 50% de la capacidad de almacenamiento de agua perdida por colmatación y falta de mantenimiento, asegurando con ello la disponibilidad del recurso hídrico necesario para sostener la campaña agrícola y garantizar el abastecimiento poblacional frente a futuros eventos de sequía.

Frente a la alta vulnerabilidad del territorio ante fenómenos naturales, se fortalecerá institucionalmente el sistema de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático, pasando de un enfoque reactivo a uno preventivo. Se implementarán planes de contingencia y obras de mitigación en el 100% de las zonas identificadas como críticas, fundamentando estas acciones en estudios geológicos e hidrológicos actualizados que permitan blindar la infraestructura pública y los asentamientos humanos ante desastres recurrentes como inundaciones y deslizamientos.

Para combatir el flagelo de la minería ilegal que devasta la Amazonía y distorsiona la economía, se desplegará una estrategia integral de interdicción y control territorial efectivo, complementada con una persecución implacable de la ruta del dinero ilícito. La meta es reducir la actividad ilegal en un 50% mediante inteligencia financiera y operativa policial-militar, mientras que paralelamente se abrirán cauces claros y acompañamiento técnico para lograr la formalización del 30% de los operadores mineros que demuestren voluntad de adecuarse a la normativa ambiental y tributaria.

Con el fin de garantizar la gobernanza del agua y evitar conflictos socioambientales, se impondrá una gestión estricta de cuencas y el cumplimiento irrestricto de la Ley de Recursos Hídricos. Esta política se centrará en el desarrollo de infraestructura de saneamiento y riego tecnificado para aumentar el acceso al agua potable en zonas rurales en un 35%, asegurando que la gestión del recurso priorice el



consumo humano y la agricultura familiar, corrigiendo las asimetrías actuales en la distribución y acceso al líquido elemento.

Para mitigar el déficit hídrico estructural en las zonas altoandinas, se ejecutará un vasto programa de infraestructura hidráulica menor y conservación ecológica, con la meta física de construir 100 nuevos reservorios y presas en los Andes. Esta intervención de "siembra y cosecha de agua" se articulará con la conservación de 30,000 hectáreas de ecosistemas reguladores hídricos, garantizando la recarga de acuíferos y la disponibilidad de agua en las cabeceras de cuenca para enfrentar los periodos de estiaje prolongado.

Finalmente, para proteger la biomasa marina frente a la depredación foránea, se establecerá una defensa férrea de los recursos hidrobiológicos mediante un manejo científico obligatorio y un patrullaje soberano de las 200 millas. El objetivo es reducir la pesca extranjera ilegal en un 60%, impidiendo que flotas internacionales operen sin control dentro del dominio marítimo peruano, asegurando así la sostenibilidad de las especies y protegiendo la fuente de trabajo de la pesca artesanal e industrial nacional.

## **9. ANEXOS TÉCNICOS**

### **9.1. ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DISPONIBLES**

1. Factibilidad Sistema Ferroviario Nacional (BNP, 2023)
2. Estudio Hidroeléctrico Amazónico (ANA, 2024)
3. Plan Maestro de Tecnificación de Riego (MINAGRI, 2022)
4. Estrategia Nacional de Innovación (CONCYTEC, 2023)
5. Plan Nacional de Infraestructura 2022-2050 (MEF)

### **9.2. ALIANZAS ESTRATÉGICAS IDENTIFICADAS**

- **Banca Multilateral:** BID, CAF, Banco Mundial
- **Cooperación Técnica:** Alemania (federalismo), Corea (tecnología), Israel (agua)
- **Sector Privado:** Consorcios nacionales e internacionales
- **Academia:** Red de universidades públicas y privadas

### **9.3. ANÁLISIS DE RIESGOS Y MITIGACIÓN**



| <b>RIESGO</b>           | <b>PROBABILIDAD</b> | <b>IMPACTO</b> | <b>MEDIDAS DE MITIGACIÓN</b>                            |
|-------------------------|---------------------|----------------|---------------------------------------------------------|
| Resistencia al cambio   | Alta                | Medio          | Campaña pedagógica nacional, referéndum vinculante      |
| Limitaciones fiscales   | Media               | Alta           | Reforma tributaria progresiva, APP, fondos soberanos    |
| Capacidad institucional | Alta                | Alta           | Asistencia técnica internacional, capacitación masiva   |
| Conflictos sociales     | Media               | Media          | Diálogo regional permanente, desarrollo local inclusivo |
| Factores externos       | Baja                | Alta           | Diversificación económica, reservas estratégicas        |

## **10. DECLARACIÓN FINAL**

El presente **Plan de Gobierno Federal 2026-2031** representa una propuesta técnica, viable y transformadora para el Perú. No es un documento político convencional, sino un **plan de ingeniería institucional, económica y social** construido con 30 años de experiencia en planificación nacional.

Cada componente ha sido diseñado con:

- **Sustento técnico** en estudios de preinversión
- **Financiamiento identificado** y realista
- **Metas cuantificables** y monitoreables
- **Mecanismos de ejecución** probados internacionalmente
- **Participación ciudadana** garantizada



Convocamos a todos los peruanos a sumarse a este **Proyecto País** que nos permitirá llegar al Tricentenario como una **República Federal desarrollada, justa y soberana**.

### **PARTIDO DEMOCRÁTICO FEDERAL**

*Inscrito en Registro de Organizaciones Políticas del JNE, RESOLUCIÓN N° 000019-2025-DNROP/JNE*

*Lima, febrero de 2025*

**"Un solo Perú, doce regiones libres, un futuro federal"**



## 11. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- **Organización Mundial de la Salud (OMS).** (2023). \*Global Health Observatory – Peru COVID-19 Mortality Report.\*
- **Jurado Nacional de Elecciones (JNE).** (2025). *Registro de Organizaciones Políticas.*
- **Organización Internacional del Trabajo (OIT).** (2024). *Informalidad laboral en América Latina.*
- **Fondo Monetario Internacional (FMI).** (2024). *International Reserves Statistics.*
- **Banco Mundial.** (2024). *Perú: Panorama económico y social.*
- **Contraloría General de la República.** (2024). *Pérdidas por corrupción en el sector público.*
- **Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).** (2024). *Encuesta Nacional de Hogares.*
- **Ministerio de Agricultura.** (2023). *Catastro de represas y embalses.*
- **SUNEDU.** (2024). *Censo de universidades privadas y beneficios tributarios.*
- **Colegio de Ingenieros del Perú.** (2024). *Registro de profesionales ingenieros.*

## 12. CONCLUSIÓN

El Partido Democrático Federal ofrece un **proyecto nacional viable, federal y descentralizado**, con propuestas concretas, financiamiento claro y mecanismos de transparencia. Nuestro compromiso es con el **Perú profundo**, con los 94,000 centros poblados olvidados, con los 350,000 ingenieros sin oportunidades, con los jóvenes sin futuro.

Invitamos a todos los peruanos a sumarse a este **Proyecto Perú Federal**, rumbo al Tricentenario, para construir juntos un país **próspero, justo y soberano**.